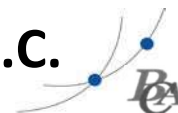


mgí Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.



Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios

C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
Mtro. Enrique J. Arce Bravo
C.P.C. Inés Cruz Roldán
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
L.C.C. Horacio Peñaloza Sánchez

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel.: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022

Contenido:

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integral
Estado de Cambios en el Capital Contable
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
Mtro. Enrique J. Arce Bravo
C.P.C. Inés Cruz Roldán
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
L.C.C. Horacio Peñaloza Sánchez

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel.: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallo.com.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**AL CONSEJO DIRECTIVO DEL
BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros del **BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y, los Estados de Resultados, de Cambios en el Capital Contable y de Flujos de Efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos, del **BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables aplicables a las Instituciones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión con salvedades

1.- Como se menciona en la (Nota 11) a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 el Banco tiene registradas 922 nuevas sucursales del Plan de Expansión de Sucursales, en el rubro de propiedades, mobiliario y equipo, con saldo a esa fecha de \$2,556 (millones de pesos) que corresponden a obras concluidas de sucursales en operación a esa fecha.



De la revisión efectuada a 50 actas de entrega-recepción proporcionadas por el Banco, de las 922 nuevas sucursales registradas solo se identificaron 299 sucursales en estas actas, por lo que al 31 de diciembre de 2022 se tienen registradas contablemente 623 sucursales que no cuentan con acta de entrega-recepción.

a) Como se menciona en la (Nota 11) a los estados financieros adjuntos, el registro contable de las 922 nuevas sucursales se efectuó tomando como base los montos presupuestados en los Proyectos de Inversión aprobados por la SHCP; al efectuar la revisión de las actas de entrega-recepción, observamos que el importe efectivamente ejercido por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en la construcción de las sucursales presenta variaciones con el presupuesto autorizado y hasta que se lleven a cabo los finiquitos de los Convenios Específicos de Colaboración firmados con la SEDENA se contará con el costo final de cada construcción y se aplicarán los ajustes contables correspondientes.

b) Como se menciona en la (Nota 11) a los estados financieros adjuntos, los predios en que se construyeron las nuevas sucursales fueron puestos a disposición del Banco en cumplimiento al Acuerdo del 11 de febrero del 2020 por el que se intruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a coordinarse para seleccionar bienes inmuebles de la Federación y ponerlos a disposición del Banco para la instalación de sucursales.

El registro contable de las 922 nuevas sucursales concluidas y en operación al 31 de diciembre de 2022, fue realizado sin considerar los terrenos donde fueron construidas y a esa fecha el Banco reporta que cuenta con la legal posesión de 107 predios y que continúa realizando las gestiones en coordinación con la Dirección General Jurídica para concretar la propiedad total de los predios. Una vez que se cuente con la legal propiedad de los predios se aplicarán los registros contables correspondientes.

c) Como se menciona en la (Nota 21 e) a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 la SEDENA ha reportado al Banco erogaciones realizadas en la adquisición de equipamiento no permanente para las nuevas sucursales del Plan de Expansión de Sucursales por un monto de \$1,215 (millones de pesos) IVA incluido, el Banco ha realizado diversas gestiones para que la SEDENA presente el inventario físico del equipamiento adquirido y su ubicación en cada sucursal, sin embargo, la SEDENA no ha presentado esa información al Banco.

La adquisición del equipamiento reportado por la SEDENA fue registrada por el Banco tomando como base los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) entregados por la SEDENA en los rubros de mobiliario y equipo de cómputo \$954 (millones de pesos), otros pagos anticipados \$39 (millones de pesos) y otros gastos de administración y promoción \$54 (millones de pesos).

2.- Fue solicitado para revisión el inventario físico de mobiliario y equipo del edificio corporativo y de las sucursales que no forman parte del Plan de Expansión de Sucursales y su conciliación con los registros contables y no fue proporcionado, su saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$337(millones de pesos).



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describe con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

1.- El Banco se encuentra en proceso de expandir su operación con 2,744 sucursales en el país y al 31 de diciembre de 2022 reporta 922 nuevas sucursales en operación; para la ejecución del Plan de Expansión de Sucursales ha puesto a disposición de la SEDENA \$15,299 (millones de pesos) para su construcción y equipamiento. En nuestro trabajo de auditoría fueron aplicados procedimientos de revisión para evaluar los controles establecidos para el seguimiento y registro contable del avance físico-financiero del Proyecto de Expansión de Sucursales, revisión de los recursos transferidos a la SEDENA y de los reportes del ejercicio de recursos presentados por la SEDENA, revisión de los Convenios Específicos de Colaboración firmados con la SEDENA, revisión de las actas de entrega-recepción de obras concluidas, así como inspecciones físicas realizadas a nuevas sucursales y hemos determinado que los controles son susceptibles de mejora.

2.- El Banco opera a través de un entorno complejo de Tecnologías de Información (TI) por lo que hemos considerado a los Sistemas Electrónicos de Procesamiento de Información Financiera una cuestión clave de la auditoría debido a que los sistemas contables e informes financieros dependen fundamentalmente de éstos.

En nuestro trabajo de auditoría participaron especialistas en TI los cuales evaluaron los Controles Generales a Nivel Entidad entre los que destacan: análisis de riesgos, políticas y procedimientos, planes de recuperación de las operaciones, análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración; así mismo se evaluaron Controles Generales a Nivel Aplicativo destacando los controles de acceso mediante usuario y contraseña y los controles de acceso mediante roles y privilegios de los principales sistemas que intervienen en la generación de la información financiera.



La Evaluación de Controles Generales de Tecnologías de Información resultó satisfactoria derivado de los resultados positivos en las pruebas realizadas a los Controles a Nivel Aplicativo, sin embargo, los Controles a Nivel Entidad son susceptibles de mejora.

Párrafo de énfasis – Castigo de la cartera de crédito

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la (Nota 8) a los estados financieros adjuntos, en la que se informa que la Administración del Banco durante el ejercicio 2022, con las aprobaciones correspondientes ejecutó el proceso de castigo del portafolios de la cartera comercial de Segundo Piso y de consumo de Primer Piso, cancelando 8 créditos por un monto \$359 (millones de pesos) y 75,425 créditos (PROIIF más con ahorro y REFIN) que ascendieron a \$128 (millones de pesos), respectivamente. La cancelación de estos 75,433 créditos se realizó mediante la afectación de reservas constituidas por \$487 (millones de pesos).

La Administración de la Institución informa que en los próximos dos años, la expansión y fortalecimiento de sucursales continuará siendo el objetivo prioritario del Banco; así como el fortalecer la inclusión financiera de la población objetivo para incrementar la cobertura de atención y provisión de productos y servicios financieros y que una vez consolidado el proyecto de expansión, se tendrán las bases para continuar, en una segunda etapa con las actividades de promoción, evaluación y colocación de nueva cartera.

Párrafo de énfasis - Entero de Aprovechamientos

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la (Nota 23 c) a los estados financieros adjuntos, en la que se informa que el Banco efectuó el pago de \$550 (millones de pesos) a la SHCP bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento, por concepto del otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal, mismo que fue solicitado al Banco mediante el Oficio No. 368.-195/2022 emitido el 23 de diciembre de 2022, el cual se pagó ese mismo día.

Párrafo de énfasis – Eventos posteriores al cierre

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la (Nota 21 e) a los estados financieros adjuntos en la que se informa que el Banco ha puesto a disposición de la SEDENA \$15,299 (millones de pesos) para el Plan de Expansión de Sucursales, y la SEDENA ha reportado al Banco que ha ejercido \$8,890 (millones de pesos) al 31 de diciembre de 2022; el Banco deberá vigilar el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Instituciones de Crédito que establece que las inversiones no pueden exceder del 60% de la parte básica del capital neto de la institución, así como el 10% para adaptaciones y mejoras al mobiliario e inmuebles.



Párrafo de énfasis-Base de Preparación Contable

Llamamos la atención sobre la (Nota 2) a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados de acuerdo a los Criterios Contables para las Instituciones de Crédito contenidos en la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2020, y aplicables a partir del 1 de enero de 2022; de acuerdo a lo señalado en el artículo cuarto de esta Resolución, el Banco adoptó las Normas de Información Financiera señadas en esta nota.

Los estados financieros correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no se presentan comparativos con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 tal y como lo establece la Resolución mencionada.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables aplicables a las Instituciones de Crédito emitidos por la CNBV y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar operando como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente, o en forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración de las bases contables aplicables a un negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se pueda esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.



**C.P.C Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
SOCIO JR.**

Insurgentes Sur 949 2do. Piso, Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03810, Ciudad de México

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023

BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022
(Millones de Pesos)

ACTIVO	2022	PASIVO Y CAPITAL	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 11,377	Captación tradicional (nota 14)	
Inversiones en instrumentos financieros (nota 6):		Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 21,931
Instrumentos financieros negociables	13,066	Depósitos a plazo	
Instrumentos financieros para cobrar o vender	81,264	Del público en general	15,933
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	1		37,864
	94,331	Acreedores por reporte (nota 7)	52,218
Deudores por reporte (nota 7)	2,001	Pasivos por arrendamiento (nota 12)	236
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	6,744	Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales (nota 16)	9,036
Pagos anticipados y otros activos, neto (nota 10)	5,832	Operaciones con otros organismos	5
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	3,735	Otras cuentas por pagar:	
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 12)	212	Contribuciones por pagar	145
Inversiones permanentes (nota 13)	11	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 17)	7,114
Activo por impuestos a la utilidad diferidos, neto (nota 19)	622	Pasivos por impuestos a la utilidad	-
		Pasivos por beneficios a los empleados	344
		Total Pasivo	106,962
		Capital contable (nota 21):	
		Capital contribuido	
		Capital social	17,633
		Aportaciones para futuros aumento de capital formalizadas por su órgano de gobierno	-
			17,633
		Capital ganado	
		Reservas de capital	87
		Resultados acumulados	391
		Otros resultados integrales	
		Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(95)
		Remedición de beneficios definidos a los empleados	(113)
		Participación en ORI de otras entidades	-
			270
		Total Capital Contable	17,903
Total Activo	\$ 124,865	Total pasivo y capital contable	\$ 124,865

(Continúa)

BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo
Estado de Situación Financiera, continuación
Al 31 de diciembre de 2022
(Millones de Pesos)

	<u>2022</u>
Cuentas de orden (nota 22):	
Activos y pasivos contingentes	\$ 6,130
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 22 a)	
Fideicomisos	22,533
Mandatos	352
	<u>22,885</u>
Agente Financiero del Gobierno Federal (nota 22 c)	174,778
Bienes en custodia o en administración (nota 22 b)	13,182
Colaterales recibidos por la entidad (nota 7)	2,001
Otras cuentas de registro	16,001

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera está en proceso de ser aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Al mes de noviembre de 2022 el Índice de Capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito es de 164.30% y sobre activos sujetos a riesgos totales es de 90.11%, correspondientes a la última información validada por Banco de México.

<https://www.gob.mx/bancodelbienestar/documentos/informacion-financiera-219882?state=published>
<https://www.gob.mx/cnbv>



Victor Manuel Lámoyi Bocánegra
Director General



Mtra. María Georgina López Hechem
Directora General Adjunta de Finanzas



José Felisardo Molina Chie
Director de Contabilidad



Lic. Carlos Armando Cortés Gómez
Subdirector de Auditoría a Áreas Sustantivas

BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo
Estados de Resultados Integral
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Millones de Pesos)

	2022
Ingresos por intereses (nota 23)	\$ 6,948
Gastos por intereses (nota 23)	(4,990)
Margen financiero	1,958
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,966
Comisiones y tarifas cobradas (nota 23)	3,538
Comisiones y tarifas pagadas (nota 23)	(339)
Resultado por intermediación (nota 23)	(44)
Otros ingresos (egresos) de la operación (nota 23)	(627)
Gastos de administración y promoción (nota 23)	(3,828)
Resultado de la operación	666
Participación en el resultado de asociada	2
Resultado antes de impuesto a la utilidad	668
Impuestos a la utilidad	168
Resultado neto	836
Otros Resultados Integrales	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(35)
Resultado Integral	\$ 801
Resultado neto atribuible a:	
Participación controladora	836
Participación no controladora	-
Resultado neto atribuible a:	
Participación controladora	801
Participación no controladora	-
	\$ 801

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

El presente estado de resultados integral, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos devueltos de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

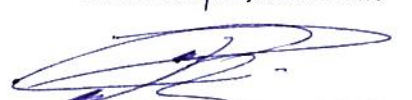
El presente estado de resultados integral esta en proceso de ser aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

<https://www.gob.mx/bancodebienestar/documentos/informacion-financiera-219882?state=published>
<https://www.gob.mx/cnbv>


Victor Manuel Lamoyi Bocapegra
Director General


José Felisardo Molina Chie
Director de Contabilidad


Mtra. María Geórgina López Hechem
Directora General Adjunta de Finanzas


Lic. Carlos Armando Cortés Gómez
Subdirector de Auditoría a Áreas Sustantivas

BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo
Estado de Cambios en el Capital Contable
Al 31 de diciembre de 2022
(Millones de Pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Remedición de beneficios definidos a los empleados			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 17,633</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 87</u>	<u>\$ (447)</u>	<u>\$ (60)</u>	<u>\$ (108)</u>	<u>\$ 17,105</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,105</u>
Movimientos de propietarios									
Aportaciones de capital (nota 21 a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Movimientos de reservas									
Reservas de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral									
- Resultado neto	-	-	-	836	-	-	836	-	836
- Otros resultados integrales									
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	(35)	-	(35)	-	(35)
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(5)	(5)	-	(5)
Reconocimiento de mejoras al plan en utilidades retenidas	-	-	-	2	-	-	2	-	2
- Participación en el ORI de otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>838</u>	<u>(35)</u>	<u>(5)</u>	<u>798</u>	<u>-</u>	<u>798</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 17,633</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 87</u>	<u>\$ 391</u>	<u>\$ (95)</u>	<u>\$ (113)</u>	<u>\$ 17,903</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,903</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

El presente estado de cambios en el capital contable, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

El presente estado de cambios en el capital contable está en proceso de ser aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben

<https://www.gob.mx/bancodebienestar/documentos/informacion-financiera-219882?state=published>
<https://www.gob.mx/cnbv>


Victor Manuel Lemoy Bocanegra
Director General


José Felisardo Molina Chie
Director de Contabilidad


Mtra. María Georgina López Hechem
Directora General Adjunta de Finanzas


Lic. Carlos Armando Cortés Gómez
Subdirector de Auditoría a Áreas Sustantivas

BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2022
(Millones de Pesos)

		2 0 2 2
<u>Actividades de operación</u>		
Resultado antes de impuestos a la utilidad		\$ 668
<u>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</u>		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	\$ 179	
Amortización de activos intangibles	42	
Participación en el resultado de asociada	(2)	219
<u>Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:</u>		
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	-	
Otros intereses	92	92
Suma		979
<u>Cambio en actividades de operación:</u>		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	(35,660)	
Cambio en deudores por reporto (neto)	4,100	
Cambio en cartera de crédito (neto)	937	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	6,139	
Cambio en otros activos operativos (neto)	(763)	
Cambio en captación tradicional	12,559	
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(923)	
Cambio en acreedores por reporto	19,044	
Cambio en operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	1,118	
Cambio en operaciones con otros organismos	(20)	
Cambio en otros pasivos operativos	-	
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	71	
Cambio en otras cuentas por pagar	616	
Cambio en otras provisiones	24	
Pagos de impuestos a la utilidad	(72)	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		7,170
<u>Actividades de inversión:</u>		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(3,042)	
Cobros por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(3,042)
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Pagos de pasivo por arrendamiento	(66)	
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	(16)	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(82)
<u>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</u>		5,025
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u>		6,352
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u>		\$ 11,377

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

El presente estado de flujos de efectivo, se formulará de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

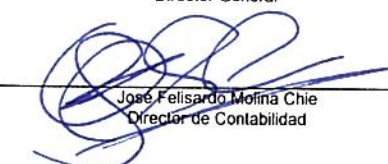
El presente estado de flujos de efectivo están en proceso de ser aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

<https://www.gob.mx/bancodelbienestar/documentos/informacion-financiera-219882?state=published>

<https://www.gob.mx/cnbv>



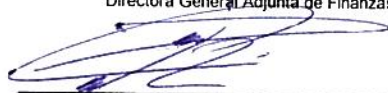
Victor Manuel Lamoyi Bocanegra
Director General



José Felisardo Molina Chie
Director de Contabilidad



Mtra. María Georgina López Hechem
Directora General Adjunta de Finanzas



Lic. Carlos Armando Cortés Gómez
Subdirector de Auditoría a Áreas Sustantivas

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(I). Principal actividad de la Institución-

El Banco del Bienestar, S.N.C. (Banco), es una Institución de Banca de Desarrollo que realiza funciones de banca social y que surge de la transformación del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, según decreto de transformación publicado el 19 de julio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), cuyas actividades principales están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México (Banxico o Banco Central) y atienden al Sector conformado por las personas físicas y morales que, de acuerdo con los criterios definidos por el Consejo Directivo, tengan acceso limitado a los servicios financieros por su condición socioeconómica o ubicación geográfica y a las personas morales a que se refieren la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), lo anterior con base en lo establecido en la Ley Orgánica del Banco del Bienestar.

En este contexto, las actividades del Banco, con base en su Ley Orgánica, consisten en promover y facilitar el ahorro, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera, el fomento de la innovación tecnológica a fin de procurar mejores condiciones a los integrantes del Sector, la perspectiva de género y la inversión entre los integrantes del Sector, ofrecer instrumentos y servicios financieros de primer y segundo pisos entre los mismos, canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el uso de productos y servicios financieros que atiendan las necesidades del Sector y que promuevan la adopción de modelos de negocio y tecnologías financieras innovadoras que impacten en el sano desarrollo del Sector y, en general, que la actividad de la Institución contribuya al desarrollo económico a nivel nacional y regional, proporcionar asistencia técnica y capacitación a los integrantes del Sector, así como dispersar los recursos destinados de subsidios y programas sujetos a reglas de operación de las dependencias y entidades.

Destaca que, para llevar a cabo la dispersión de los programas sociales del Gobierno Federal, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 ha establecido la creación del Banco del Bienestar como proyecto prioritario del cual se desprende el Plan de Expansión el cual consta de la construcción de 2,744 nuevas sucursales y su puesta en operación. En este contexto durante 2022 se han concentrado los esfuerzos hacia la consolidación de este proyecto cuya conclusión se espera en 2023.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(2). Bases de presentación y resumen de las principales políticas contables-

Bases de presentación-

Los estados financieros anuales de la Institución correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2022, fueron preparados en todos los aspectos materiales, bajo el marco normativo que se establece en los Criterios Contables para las Instituciones de Crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de tal forma observan las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y disposiciones supletorias estipuladas en la NIF A-8. Supletoriedad, excepto cuando a juicio de la Comisión resulta aplicable una norma o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que el Banco realiza operaciones especializadas.

El 07 de marzo del 2023, los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados por los funcionarios del Banco que los suscriben.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, el Consejo Directivo tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo Directivo en su próxima sesión. Asimismo, están sujetos a la revisión de la CNBV, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Principales políticas contables-

Con fecha 13 de marzo de 2020 fue publicada en el DOF la Resolución que Modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones), con la que la CNBV ha resuelto adoptar el estándar internacional IFRS 9, por lo que resulta necesario actualizar los Criterios de Contabilidad Aplicables a las Instituciones de Crédito, para hacerlos consistentes con las NIF´s Nacionales e Internacionales, lo que permitirá contar con Información Financiera transparente y comparable con otros países.

De acuerdo a la Resolución que Modifica las Disposiciones publicada en el DOF el día 4 de diciembre de 2020, la CNBV resolvió que la entrada en vigor de las modificaciones publicadas en el DOF el 13 de marzo de 2020 se pospusiera, al igual que aquellas NIF contenidas en el Anexo 33 para entrar en vigor a partir del 1º de enero de 2022, fecha en que deberán adoptarse las NIF emitidas por el CINIF siguientes, B-17 "Determinación del valor razonable", C-2 "Inversiones en instrumentos financieros", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros por cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

De acuerdo al Quinto Transitorio de esta Resolución, como una solución práctica, las Instituciones de Crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1º de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables.

Los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones de conformidad con las disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta un resumen de las NIF con adopción a partir del 1º de enero de 2022, que están incorporadas a los criterios contables en las resoluciones modificatorias mencionadas.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”

La NIF B-17 define el valor razonable como el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Asimismo, hace énfasis en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o de un pasivo para la entidad. Al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado, incluyendo los supuestos de riesgo. La intención de la entidad para mantener un activo o liquidar o de alguna otra manera satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

Esta NIF debe aplicarse excepto por lo que se establece en los criterios particulares del Anexo 33 de las Disposiciones.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”

Con la entrada en vigor de la NIF C-2, se deroga el criterio de contabilidad emitido por la CNBV, B-2 “Inversiones en valores” y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros.

Asimismo, las composiciones de los portafolios de inversión están conforme a la visión de línea de negocio y diferenciados por el objetivo que perciben en cada uno de los diferentes tipos de portafolio que canalizan los recursos financieros resultantes de la propia operación del Banco.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”

Sólo será aplicable a las “otras cuentas por cobrar” comerciales y a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés.

No deberán incluirse las cuentas por cobrar indicadas en el criterio particular del Anexo 33 de las Disposiciones.

NIF C-9 “Provisiones contingencias y compromisos”

Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”

Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar. Señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro, y establece la metodología para su determinación.

Las Instituciones de Crédito al observar la NIF C-16, no deberán considerar los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6 Cartera de Crédito, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de estos activos se encuentran contempladas en ese criterio, la CNBV establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”

En la NIF se establece que, al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad neta.

Las Instituciones de Crédito al observar la NIF C-19, no deberán considerar los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3 Reportos y B-4 Préstamos de valores ya que estos se encuentran contemplados en dichos criterios.

También deberán considerar las precisiones establecidas para el rubro de “Captación Tradicional”, Préstamos interbancarios y de otros organismos, Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal y para el reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”

Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios.

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6 Cartera de Crédito, emitido por la CNBV, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio; asimismo, la CNBV establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-20.

NIF D-5 “Arrendamientos”

La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros, principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento, los principales se mencionan a continuación:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario y, éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación, tales como la incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- Incorporar la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por el arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamientos se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67.
- Para efecto de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 “Arrendamientos”, y el activo por derecho de uso atendiendo a lo dispuesto en el numeral II), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Cambios en el Criterio B-6 “Cartera de Crédito”

La Resolución que modifica las Disposiciones, publicada en el DOF con fechas 13 de marzo de 2020 que entrará en vigor el 1º de enero de 2022, reforma la metodología para calificar la cartera crediticia de las instituciones de crédito, modificando el concepto de cartera vigente y cartera vencida, por cartera en etapas 1, 2 o 3, lo que permitirá que las propias instituciones controlen de mejor manera el riesgo de crédito al que se encuentran sujetas y establezcan de manera consistente a esos riesgos las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

La etapa 1 es aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses; la etapa 2 incorporará los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 englobará los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro y que, en la etapa 2 como la 3, se establece que las instituciones de crédito deberán constituir las estimaciones preventivas por el plazo remanente de vencimiento.

Se implementa el método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva, a fin de que las entidades calculen el costo amortizado de la cartera de crédito, para distribuir su ingreso o gasto por interés efectivo, en los periodos correspondientes de la vida de la cartera de crédito.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Cabe destacar que con fecha 23 de septiembre de 2021 se publicó en el DOF la Resolución que modifica las Disposiciones, publicadas el 13 de marzo de 2020 que otorga la facilidad para que durante el ejercicio de 2022, se pueda seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados en la cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el criterio B-6 “Cartera de Crédito”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Con base en lo requerido por el anexo 33 del Boletín B-6 de las Disposiciones, el Banco del Bienestar desarrolló un Modelo de Negocio en materia de Crédito, donde se describe que el Banco del Bienestar está enfocado a conservar la Cartera de Crédito hasta su vencimiento, donde los flujos de efectivo y derechos contractuales únicamente corresponden a Pagos de Principal e Intereses por lo que la cartera se registrará a Costo Amortizado.

Las Instituciones de Crédito en el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que realicen en el ejercicio 2023, deberán apegarse a lo establecido en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, aplicable a las Instituciones de Crédito en virtud de lo establecido en el criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”, contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones.

Reservas preventivas para riesgos crediticios

Las instituciones para efecto de cálculo y constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios, deberán calificar desde su reconocimiento inicial los créditos de su cartera crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplicará desde el momento de originación y durante la vida del crédito, aún cuando este haya sido renovado o reestructurado.

Las instituciones, podrán optar por alguno de los enfoques siguientes:

1. El enfoque estándar.
2. El enfoque interno.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se describen a continuación:

(a) Moneda funcional-

Los estados financieros son presentados en pesos mexicanos, moneda que corresponde al entorno económico de la operación de la Institución, misma que se utiliza para registrar las operaciones y reportar los estados financieros.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(b) Uso de estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos de activos, pasivos, ingresos y gastos; y las revelaciones correspondientes, incluyendo los pasivos contingentes conocidos a la fecha de emisión de los estados financieros. El Banco basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que escapan del control del Banco. Dichos cambios se reflejarán en los supuestos cuando se produzcan.

Los principales rubros sujetos a estas estimaciones y supuestos, incluyen la valuación de cuentas por cobrar, impuesto a la utilidad y PTU diferida y planes de pensiones.

La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales, así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero, pueden originar que el valor en libros de los activos y pasivos difiera de los importes que se obtengan en el futuro por su realización y liquidación. Consecuentemente, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por los instrumentos financieros negociables y los instrumentos financieros para cobrar o vender que se han valuado a valor razonable, y por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1º de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, anterior al 31 de diciembre de 2022, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26% (promedio anual de 8%). La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros del Banco correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

La inflación de 2022, determinada a través el valor de la Unidad de Inversión (UDI) que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación, se muestra a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación del año	Inflación acumulada (tres años)
2022	7.6468	7.82%	19.39%
2021	7.1082	7.36%	13.87%
2020	6.6055	3.15%	11.19%

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de caja, billetes y monedas, depósitos en Banco de México y depósitos en entidades financieras efectuados en el país representado en efectivo. En este rubro también se incluyen las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideren derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, así como otras disponibilidades tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato y metales preciosos amonedados. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal.

En el caso de divisas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión a partir del 15 de diciembre de 2021 es el publicado por Banxico como cierre de jornada conforme a lo establecido en el Anexo 33 Boletín A-2 de las Disposiciones. El efecto de valorización se registra en el estado de resultados integral como ingreso o gasto por intereses, según corresponda.

Los rendimientos que generen los depósitos y las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los documentos de cobro inmediato “en firme” se reconocerán como otras disponibilidades de acuerdo con lo siguiente:

En el caso de operaciones con entidades del país, no deberán contener partidas no cobradas después de 2 días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen, ni los que habiéndose depositado en bancos hubiesen sido objeto de devolución.

Cuando correspondan a operaciones con entidades del extranjero, deberán registrarse en Efectivo y equivalentes de efectivo sólo si son cobrables dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Cuando los documentos señalados en el párrafo anterior no hubiesen sido cobrados en los plazos antes mencionados (2 ó 5 días, según corresponda), el importe de estos se traspasará a la partida que le dio origen.

Los documentos de cobro inmediato “salvo buen cobro”, de operaciones celebradas con entidades del país o del extranjero, se registrarán en Cuentas de Orden en el rubro de Otras Cuentas de registro.

Las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como los depósitos en Banco de México sobre los cuales no pueda disponer la entidad, se reconocerán como una disponibilidad restringida.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán en dicha fecha como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco de México conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero, dichos depósitos carecen de plazo y generan intereses a la tasa de interés objetivo determinada por la Junta de Gobierno de Banco de México, los cuales se reconocen conforme se devengan.

(e) Inversiones en instrumentos financieros-

Comprende valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se describen a continuación, atendiendo al modelo de negocio de la administración respecto a las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo:

- Instrumentos financieros negociables (IFN)

Son aquellos valores cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el precio de venta, es decir en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

La entidad debe valorar en su reconocimiento inicial las inversiones IFN a su valor razonable. Se registran inicialmente al precio de la contraprestación pactada en la fecha de concertación, aun cuando el monto que se pague en la fecha de liquidación sea diferente, en cuyo caso la variación en dicho valor entre ambas fechas debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

Son inversiones con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

La entidad debe valorar en su reconocimiento inicial las inversiones en IFCV a su valor razonable. Se registran inicialmente al precio de la contraprestación pactada en la fecha de concertación, aun cuando el monto que se pague en la fecha de liquidación sea diferente, en cuyo caso la variación en dicho valor entre ambas fechas debe reconocerse en ORI. Conforme al Marco Conceptual de las NIF, todas las partidas de ORI deben reciclarse al momento de su realización.

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)

Son inversiones cuyo objetivo es conservar los instrumentos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago.

Debe reconocerse aplicando los siguientes pasos:

- 1) Debe cuantificarse al valor razonable de IFCPI adquirido, mismo que corresponde al precio de la transacción.
- 2) Al valor razonable del IFCPI deben sumarse o restarse los costos de transacción; el monto resultante representa el valor bruto al que debe reconocerse inicialmente el IFCPI y es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado del IFCPI en el reconocimiento posterior; y
- 3) Debe determinarse el monto de pérdida crediticia esperada (PCE) del IFCPI. El monto determinado en el paso 2 menos el monto de la PCE representa el costo amortizado del IFCPI.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, la Institución no efectuó ventas de IFCPI.

- Reclasificaciones entre categorías

Las entidades que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la CNBV dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita su Comité de Riesgos, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 la Institución no efectuó reclasificaciones de títulos entre categorías.

- Deterioro del valor de un título

Una entidad debe reconocer una estimación de PCE por deterioro de los instrumentos IFCV e IFCPI considerando el riesgo de crédito de los mismos. Las PCE deben estimarse con base en todos los posibles eventos de incumplimiento sobre los instrumentos financieros por cobrar.

Para determinar la estimación para PCE, la administración de la entidad debe efectuar, utilizando su juicio profesional, una evaluación de las pérdidas esperadas por deterioro de los instrumentos financieros por cobrar, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables, que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar.

La entidad debe evaluar desde su reconocimiento inicial las PCE de los IFCV, las cuales deben determinarse considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconocer el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado del IFCV. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, no procede a crear una estimación razonable que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida. Debe utilizarse el juicio profesional para determinar el monto a revertir.

El procedimiento para determinar la estimación de PCE de los IFCPI es también aplicable para determinar la estimación de PCE de los IFCV en su valuación a costo amortizado, antes de reconocer su valor razonable. La entidad debe reconocer en la utilidad o pérdida neta del periodo: la estimación del periodo para PCE determinada de acuerdo a la sección 44 de la NIF C-20.

(f) Operaciones de reporto-

En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento de los intereses por cobrar y por pagar en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses conforme se devenguen, respectivamente.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Institución vende u otorga en garantía (en operaciones de reporto y/o préstamo de valores) los colaterales que recibió actuando como reportadora, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a valor razonable o costo amortizado, respectivamente. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en Cuentas de Orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por la Institución, actuando como reportada, se reclasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- Compensación de activos y pasivos financieros

Para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la entidad como reportadora, deberá atenderse a lo señalado en la NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros".

Las NIF's permiten la compensación cuando la entidad tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y, a su vez tenga la intención de liquidar el activo financiero y el pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(g) Cuentas liquidadoras-

Tratándose de las operaciones activas y pasivas que realicen las entidades, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, activos virtuales e instrumentos financieros derivados, una vez que estas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Para efectos de presentación de los estados financieros, las cuentas liquidadoras se presentarán en el rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda. El saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado en términos de lo establecido por las reglas de compensación previstas en la NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros".

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(h) Otras cuentas por cobrar, neto-

Representan principalmente montos por cobrar provenientes de derechos de cobro, de la dispersión de Programas Gubernamentales, facturas pendientes de cobro por prestación de servicios, saldos a favor de impuestos y partidas directamente relacionadas con la dispersión de los programas gubernamentales. Por los importes correspondientes a las cuentas por cobrar, se crea una estimación con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación, dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente.

(i) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados de la UDI. La depreciación se calcula usando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, sobre el costo de adquisición y los incrementos por actualización.

Las propiedades, mobiliario y equipo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

El valor de las propiedades, mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación es menor que el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022, no existieron indicios de deterioro.

(j) NIF D-5 Arrendamientos

La Institución adoptó lo establecido en la NIF y reconoce los arrendamientos contratados con vigencia mayor a un año y reconoció por cada uno de estos arrendamientos un activo por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo y un pasivo por arrendamientos y aplicó a resultados la depreciación correspondiente.

(k) Inversiones permanentes-

Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(l) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación, en función a la naturaleza de la partida de origen.

(m) Otros activos-

Anticipos, es un activo derivado de pagos efectuados en efectivo o equivalentes con la finalidad de asegurar el abastecimiento de bienes, servicios u otros beneficios que se van a recibir en el curso normal de las operaciones futuras de la entidad.

Los pagos anticipados deben reconocerse como un activo por el monto pagado, siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales pagos fluyan hacia la entidad.

(n) Captación Tradicional-

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y cuenta global de captación sin movimientos, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV's) y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal.

En las operaciones con otros organismos se registran principalmente los reembolsos por entregar a la Tesorería de la Federación. Los intereses se reconocen conforme se devengan.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(o) Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales-

Corresponde a las garantías en efectivo, puestas a disposición de las autoridades judiciales y administrativas. El Banco actúa como depositario de títulos, valores o sumas en efectivo que tengan que hacerse por o ante este tipo de autoridades; no paga intereses al depositante o al beneficiario del mismo y se denominan en pesos y dólares americanos.

(p) Impuesto a la utilidad-

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto causado y diferido del periodo; el primero es atribuible a la utilidad de periodo, mientras que el impuesto diferido puede constituir un efecto a cargo o a favor de la Institución atribuible a las diferencias temporales de activo y de pasivo, pérdidas y créditos fiscales.

El impuesto causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), sobre las diferencias temporales que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

(q) Provisiones-

Las provisiones se reconocen cuando la Institución tiene: (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

(r) Contingencias-

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Para el registro de los pasivos relativos a juicios, la Dirección Jurídica de Asuntos Corporativos y Contenciosos (DJACC) solicita la creación de la provisión a la Dirección de Contabilidad, una vez que se ha presentado la resolución desfavorable por parte de la autoridad correspondiente, teniendo como documentación soporte el laudo, lo anterior en apego a la NIF C-9 (Provisiones, contingencias y compromisos), ya que en ese momento representan obligaciones que deben reconocerse en los estados financieros como pasivos (considerando que su cuantía haya podido ser estimada de forma confiable) porque representan obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos.

Así mismo los registros de la contracuenta en resultados de esta provisión se reconocen como eventos de pérdida por riesgo legal con base a lo estipulado en el artículo 86, inciso c), numeral 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, que a la letra dice:

“Artículo 86.- En materia de riesgos cuantificables no discrecionales las Instituciones se sujetarán a lo siguiente:

c) La administración del riesgo legal:

6. Mantener una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, asegurándose que aquellas resoluciones judiciales y administrativas que resulten eventos de pérdida sean incluidas en la base de datos histórica a la que hace referencia la fracción III, inciso a), numeral 5, subinciso iii) de este artículo”.

(s) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnizaciones-

- Beneficios al retiro

Se tiene la política de otorgar pensiones de retiro mediante planes de pensiones definidos. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro. El Banco tiene establecidos dos planes de pensiones: (i) el de “Beneficio Definido” y (ii) el de “Contribución Definida”.

Al plan de Beneficio Definido tienen derecho los empleados que hayan sido contratados antes del 1º de diciembre de 2007 y que no hayan manifestado o autorizado su ingreso al Plan de Contribución Definida. Será considerada como edad normal de retiro para efectos del Plan de Beneficio Definido 65 años y retiro anticipado con 55 años de edad con 30 años de servicio. En el Plan de Contribución Definida se considera 65 años como la edad normal de retiro y 60 años de edad con 10 años de servicio como retiro anticipado.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

En el plan de Contribución Definida, cada trabajador en forma individual, podrá ahorrar voluntariamente entre 0% y 5% de su sueldo mensual, que será acumulado a su cuenta individual; el Banco también aportará a cada trabajador una aportación fija equivalente al 5% del sueldo mensual del trabajador, más una aportación variable equivalente al 100% del ahorro voluntario que haya efectuado dicho trabajador.

La Prima de Antigüedad será pagada a los empleados según lo establecido en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, considerando el salario mínimo bancario.

El costo neto del periodo del Plan de Pensiones, Primas de Antigüedad, Gastos Médicos Post retiro e Indemnizaciones se reconoce en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

Las demás compensaciones a que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro Gastos de administración y promoción.

Se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos del fondo del plan de pensiones, gastos médicos y primas de antigüedad, los cuales son invertidos en bonos emitidos por el Gobierno Federal o en valores de entidades autorizadas.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados serán pagados solamente en caso de que el empleado sea despedido injustificadamente de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Cambios en la NIF D-3

De acuerdo con lo establecido por la nueva Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2016, las remediciones generadas a partir de esa fecha (antes ganancias y pérdidas actuariales) se reconocen en el periodo en que se incurren como parte del resultado integral dentro del capital contable y posteriormente se recicla a los resultados del periodo. Sin embargo, en el caso de las instituciones de Banca de Desarrollo y con motivo de la resolución publicada el 31 de diciembre de 2015 por la Comisión, la Institución reconocerá las modificaciones a los planes y remediciones acumuladas al 31 de diciembre de 2015, de manera progresiva a razón de un 20% a partir del año 2020 y en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años. La aplicación de los efectos iniciales será como se indica a continuación:

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Efectos iniciales NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

(Millones de pesos)

Año	%	Modificaciones al plan	Ganancias (Pérdidas)	Efecto neto
2020	20%	2.35	(8.00)	(5.65)
2021	20%	2.35	(8.00)	(5.65)
2022	20%	2.35	(8.00)	(5.65)
2023	20%	2.35	(8.00)	(5.65)
2024	20%	2.35	(8.00)	(5.65)
Suma	100%	11.75	(40.00)	(28.25)

En caso de que el Banco decidiera reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, esto se hará del conocimiento de la Comisión dentro de los 30 días naturales siguientes a que se hubiera realizado la afectación contable correspondiente.

(t) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

Los gastos por PTU, tanto causados como diferidos, se presentan dentro del rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias temporales existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por PTU diferida, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

(u) Capital contable-

Los movimientos en el capital social, la reserva legal, resultados acumulados se reconocen a partir del 1º de enero de 2008, a su costo histórico; los movimientos efectuados con anterioridad al 1º de enero de 2008 consideran sus valores actualizados por la inflación respectiva.

(v) Reconocimiento de intereses-

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan con base en el método de interés efectivo. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en Cuentas de Orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados conforme se devengan.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

(w) Ingresos y gastos por comisiones-

Las comisiones por dispersión de recursos de programas gubernamentales, las comisiones por administración de cuentas de captación, así como otras comisiones cobradas y pagadas, se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

(x) Resultado por intermediación-

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de instrumentos financieros, así como del resultado por compraventa de instrumentos financieros.

(y) Fideicomisos y Mandatos-

Fideicomisos. - El Banco registra en Cuentas de Orden el patrimonio de los Fideicomisos atendiendo a la responsabilidad que para el Banco implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos Fideicomisos.

Mandatos. - La Institución en el ejercicio de su objeto, está facultada para ser administradora y fiduciaria de fideicomisos, mandatos y comisiones que se constituyan para el adecuado desempeño de su objeto. En el caso de los Mandatos, el Banco registra en Cuentas de Orden el monto del mandato, y en Pasivo los ingresos recibidos por el mandato. La remuneración pactada entre las partes se reconoce como un ingreso por comisión.

(z) Utilidad integral-

La utilidad integral de la Institución está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(3). Cambios contables-

El CINIF es el organismo responsable de emitir las NIF´s en México en el ejercicio de 2022, el CINIF emitió las siguientes Mejoras a las Normas de Información Financiera 2022, las principales mejoras son las siguientes:

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”

Como una atención a las necesidades actuales y debido al gran número de reestructuras que existen en las empresas, se incluye dentro de esta NIF, el procedimiento para el reconocimiento de la adquisición de negocios entre entidades de control común, la cual generalmente debe reconocerse bajo el método de valor en libros, a menos que:

- a) La entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición y/o
- b) Cuando la adquirente cotice en bolsa.

En los casos señalados, el método a utilizar será el método de compra.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”

Los cambios promulgados en diversas leyes por motivo de la reforma laboral de 2021, afectaron a la determinación de la PTU diferida, la cual debe determinarse aplicando a las diferencias temporales determinadas conforme al método de activos y pasivos, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio o si existe una modificación a la ley a la fecha de los estados financieros, deberá utilizarse la tasa que estará vigente al momento en que se espera que la PTU diferida se recupere o liquide.

En los casos en que la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente, por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe hacer el siguiente procedimiento para determinar la PTU diferida:

- a) Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU.
- b) Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa de PTU causada del ejercicio actual.
- c) Aplicar la tasa de PTU mencionada en el punto anterior al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).

La tasa de PTU causada en el ejercicio actual se determinará dividiendo el importe de la PTU causada en el periodo entre la PTU determinada aplicando la tasa de la ley y multiplicando el resultado por la tasa de la PTU legal.

La aplicación de estos cambios, no afectó la información financiera que presenta el Banco.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(4). Posición en moneda extranjera-

La regulación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantenía una posición larga en moneda extranjera, la cual se encuentra dentro del límite mencionado. A continuación, se analiza la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022, la cual se integra principalmente por dólares americanos:

Concepto	Dólares 2022	Pesos 2022
Activos	22	\$ 422
Pasivos	15	279
Posición larga	7	\$ 143

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2022, fue de \$19.50. Al 7 de marzo de 2023, fecha en que fueron aprobados los estados financieros, el tipo de cambio era de \$18.13.

(5). Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	2022
Caja y monedas	\$ 7,282
Bancos del país y del extranjero	2,741
Disponibilidades restringidas:	
Depósito en Banco Central (a)	939
Depósitos bancarios con vencimiento menor a tres días (b)	415
	<u>\$ 11,377</u>

- (a) El 4 de agosto de 2008, el Banco Central estableció la obligación para el Banco de constituir un depósito de regulación monetaria por la cantidad de \$797. Al 31 de diciembre de 2022 el monto por este concepto asciende a \$939.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

- (b) Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos bancarios en moneda extranjera (dólares) con vencimiento menor a tres días ("Call Money") fueron pactados a una tasa de 4.20%, en el caso de moneda nacional, al 31 de diciembre de 2022 no se tienen depósitos bancarios por este concepto.

Del total de disponibilidades al 31 de diciembre de 2022, \$10,958 están denominados en moneda nacional y \$419 están denominados en moneda extranjera (dólares).

Al 31 de diciembre de 2022, no se tienen divisas por entregar/recibir en moneda extranjera.

(6). Inversiones en instrumentos financieros-

Con base en lo requerido por la NIF C-2, el Banco desarrolló un Modelo de Negocio de Tesorería identificando el origen de recursos, tanto de los clientes y del capital del Banco, alineando el flujo de efectivo institucional con diseño propio de la administración de los activos financieros del Banco, gestionado mediante la estrategia de inversión en valores de acuerdo al tipo de portafolio administrado por la Tesorería, llevando de forma diaria su valuación, de acuerdo a la clasificación de Instrumento Financiero para Cobrar Principal e

Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2022
<u>Instrumentos financieros negociables:</u>	
Papel bancario	\$ 13,004
Otros títulos de deuda	62
Total	<u>\$ 13,066</u>
<u>Instrumentos financieros para cobrar o vender:</u>	
Papel gubernamental	\$ 76,719
Papel bancario	1,887
Otros títulos de deuda	2,658
Total	<u>\$ 81,264</u>
<u>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés:</u>	
Otros títulos de deuda	<u>\$ 1</u>
Total	<u>\$ 1</u>
Total de inversiones en instrumentos financieros	<u>\$ 94,331</u>

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en valores por clasificación y su plazo promedio ponderado se detallan a continuación:

2022						
	Títulos	Costo de adquisición	Intereses	Valuación	Valor de mercado	Plazo promedio ponderado en días
<u>Instrumentos financieros negociables</u>						
PRLV	13,033,478,297	\$ 13,004	\$ -	\$ -	\$ 13,004	8
Valores privados Cebur	824,542	65	-	(3)	62	46
Total		\$ 13,069	\$ -	\$ (3)	\$ 13,066	

Instrumentos financieros para cobrar o vender:

Cetes	719,142,048	\$ 7,029	\$ -	\$ (30)	\$ 6,999	92
Bonos de desarrollo	128,851,223	12,837	55	1	12,893	753
Bonos	6,970,000	777	4	(109)	672	3,207
BPAS	58,452,327	5,827	56	(12)	5,871	987
Certificado de depósito	13,107,569	1,312	6	-	1,318	117
Cebur bancario	5,674,231	568	1	(1)	568	646
Valores privados Cebur	6,918,891	696	4	-	700	639
Subtotal		29,046	126	(151)	29,021	

2022						
	Títulos	Costo de adquisición	Intereses	Valuación	Valor de mercado	Plazo promedio ponderado en días
Títulos disponibles para la venta restringidos en operaciones de reporte:						
Cetes	452,914,233	\$ 4,359	\$ -	\$ (2)	\$ 4,357	131
Bonos de desarrollo	368,031,287	36,635	169	7	36,811	925
BPAS	90,856,943	9,077	40	(13)	9,104	541
Valores privados Cebur	19,481,109	1,952	6	1	1,959	562
Bonos	130,000	14	-	(2)	12	2,343
Subtotal		52,037	215	(9)	52,243	
Total		\$ 81,083	\$ 341	\$ (160)	\$ 81,264	

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

	2022				Plazo promedio ponderado en días
	<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses</u>	<u>Costo amortizado</u>	
<u>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés:</u>					
Valores privados Cebur	200,000	\$ 1	\$ -	\$ 1	5,996
Total		\$ 1	\$ -	\$ 1	

Ingresos por intereses, valuación y resultado por compra-venta de valores

Los ingresos por intereses, resultados por valuación y por compraventa de valores al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2022		
	Intereses	Resultados por valuación	Compra-venta de valores
Instrumentos financieros negociables	\$ 15	\$ (1)	\$ -
Instrumentos financieros para cobrar o vender	6,197	(160)	(58)
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	-	-	-
Total	\$ 6,212	\$ (161)	\$ (58)

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(7). Operaciones de reporto-

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco celebró operaciones de reporto con instrumentos financieros como BONDES, Bonos de Protección al Ahorro, Papel de Deuda de Banca de Desarrollo, Bonos, Certificados de depósito y CETES, a un plazo promedio entre 3 y 11 días; devengando intereses a cargo y a favor a una tasa anual promedio de 10.59% y 10.49%. A esas mismas fechas, el Banco reconoció en el estado de resultados intereses a favor por un importe de \$382, e intereses a cargo por \$3,428, los cuales se analizan como sigue:

2022				
Concepto	Títulos	Costo de adquisición	Costo amortizado	Plazo promedio ponderado en días
Bondes	9,965,543	1,000	1,001	3
PRLV BD	292,500,021	286	286	3
Cedes BD	7,119,986	714	714	3
Deudores por reporto		\$ 2,000	\$ 2,001	
Cetes	452,914,233	\$ 4,350	\$ 4,359	4
Bondes	368,031,287	36,729	36,782	10
BPAS	90,856,943	9,105	9,119	14
Valores privados Cebur	19,483,109	1,958	1,958	31
Acreedores por reporto		\$ 52,142	\$ 52,218	

Al 31 de diciembre de 2022, se recibieron colaterales en operaciones de reporto actuando como reportadora los cuales se reconocen en Cuentas de Orden y se muestra a continuación:

2022						
Concepto	Títulos	Costo de Adquisición	Intereses	Valuación	Valor de mercado	Plazo promedio ponderado
<i>Colaterales recibidos:</i>						
Bondes	9,965,543	995	5	-	1,000	396
PRLV BD	292,500,021	286	-	-	286	364
Cedes BD	7,119,986	713	2	-	715	1,182
Total		\$ 1,994	\$ 7	\$ -	\$ 2,001	

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(8). Cartera de crédito-

Con base en lo requerido por el anexo 33 del Boletín B-6 de las Disposiciones, el Banco desarrolló un Modelo de Negocio en materia de Crédito, donde se describe que el Banco del Bienestar está enfocado a conservar la Cartera de Crédito hasta su vencimiento, donde los flujos de efectivo y derechos contractuales únicamente corresponden a Pagos de Principal e Intereses por lo que la cartera se registrará a Costo Amortizado.

Al 31 de diciembre de 2022, no se cuenta con créditos de cartera vigentes ni vencidos.

Los ingresos por intereses y comisiones al 31 de diciembre de 2022 por tipo de crédito, se integran como sigue:

Ingresos por intereses y comisiones:	2022
<u>Cartera comercial</u>	
Entidades financieras	\$ 8
	<u>\$ 8</u>
<u>Cartera al consumo</u>	
Créditos de consumo	\$ 3
	<u>\$ 3</u>
Total	<u>\$ 11</u>

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos en la cartera vencida / etapa 3 al 31 de diciembre de 2022:

Saldo al inicio del año	\$ 507
Entradas:	
Trasposos de cartera vigente	\$ -
Salidas:	
Recuperaciones	\$ (20)
Castigos	(487)
	<u>\$ (507)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ -</u>

No se presentaron reestructuras, renovaciones o quitas en el presente ejercicio.

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante el ejercicio de 2022:

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Saldo al inicio del año	\$ 495
Decremento en resultados	\$ (8)
Castigos:	
Entidades financieras	\$ (359)
REFIN	(47)
PROIIF	(81)
	<u>\$ (487)</u>
Saldo al final del año	\$ -

Considerando la prospección real de recuperación inmediata de la cartera vencida, de conformidad con lo previsto en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el Consejo Directivo en su sesión ciento cincuenta y seis extraordinaria, celebrada el 10 de marzo de 2022, aprobó que la cartera de crédito vencida fuera susceptible de castigo.

Esta medida impactó favorablemente en los indicadores de la Institución, logrando el saneamiento del balance, manteniendo en curso de las acciones de cobranza extrajudicial y judicial de esos adeudos, así como la implementación de nuevas prácticas de recuperación.

Durante los meses de marzo, abril y mayo, se ejecutó el proceso de castigo de los portafolios de la cartera comercial de Segundo Piso y de consumo de Primer Piso, cancelando 8 créditos por un monto \$359 y 75,425 créditos (PROIIF más con ahorro y REFIN) que ascendieron a \$128, respectivamente; con lo cual el índice de morosidad se registró en cero por ciento.

La cancelación de estos 75,433 créditos se realizó mediante la afectación de reservas constituidas por \$487.

Aun cuando se logró el saneamiento del balance en el rubro de crédito, se continúan con las acciones de recuperación de esta cartera castigada. Para los créditos de Segundo Piso, se han implementado acciones de cobranza judicial.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

En los próximos dos años, la expansión y fortalecimiento de sucursales continuará siendo el objetivo prioritario del Banco. Así como, el fortalecer la inclusión financiera de la población objetivo para incrementar la cobertura de atención y provisión de productos y servicios financieros. Una vez consolidado lo anterior se tendrán las bases para continuar en una segunda etapa, con las actividades de promoción y evaluación de colocación de nueva cartera.

(9). Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2022, las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2022
Derechos de cobro (Nota 21 e)	\$ 6,521
Comisiones por cobrar	314
Impuestos a favor	155
Programa especiales (Nota 17)	55
Deudores por liquidación de operaciones	49
Otras cuentas por cobrar	134
	7,228
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(484)
Total	\$ 6,744

Al 31 de diciembre de 2022, las otras cuentas por cobrar en su mayoría no presentan gravámenes que condicionen su recuperabilidad. Todas se denominan en moneda nacional y su recuperación se espera a menos de un año.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(10). Pagos anticipados y otros activos, neto-

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de otros activos se integra como sigue:

Concepto	2022
Anticipo de construcciones y equipo sucursales (Nota 21 e)	\$ 4,445
Anticipo gastos de operación (a)	1,109
PTU diferida (Nota 19)	165
Pagos provisionales de impuestos	88
Otros pagos anticipados (b)	25
Totales	<u>\$ 5,832</u>

(a) La inversión corresponde a: 1) anticipo pagado a la CFE para el servicio de conectividad para sucursales y, 2) Convenio con la SEDENA para la construcción de 2,089 áreas de espera para sucursales.

(b) La inversión corresponde a la publicidad e imagen para las nuevas sucursales, se integran por calcomanías, textos impresos, logotipos, etiquetas y tapetes.

El importe registrado en los resultados de 2022, por amortización de otros activos ascendió a \$42.

(11).Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2022, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran a continuación:

Concepto	2022	Tasa anual de depreciación %
Terrenos	\$ 104	-
Construcciones	87	2 y 5
Equipo de transporte	2	25
Equipo de cómputo	719	30
Mobiliario	584	10
Otros activos	95	10
Adaptaciones y mejoras	7	5
	<u>1,598</u>	
Proyecto de Expansión (Nota 21 e)	<u>2,556</u>	
	<u>4,154</u>	
Depreciación acumulada	<u>(419)</u>	
Totales	<u>\$ 3,735</u>	

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

El importe registrado en los resultados del ejercicio de 2022, por concepto de depreciación ascendió a \$179.

Con relación al proyecto de expansión del Banco aprobado por el Consejo Directivo, así como para dar cumplimiento a la instrucción de la Presidencia de la República, para la construcción de 2,744 sucursales del Banco del Bienestar en el país, se han elaborado cuatro convenios de colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) quien será la encargada de la construcción y equipamiento de dichas sucursales a través de la Dirección de Ingenieros Militares.

Durante el ejercicio 2022, el monto registrado con base en las facturas entregadas por la SEDENA por concepto de mobiliario y equipo asciende a \$824.

Al 31 de diciembre de 2022, el monto relacionado con el proyecto de expansión asciende a \$2,556 el cual corresponde a la obra civil concluida de 922 sucursales inauguradas y en operación a esa fecha.

Situación de los terrenos de las sucursales que conforman el Proyecto de Expansión

Respecto a la situación de los predios en los que se construyeron las sucursales que se encontraban en operación al cierre de 2022, según lo establecido por el Ejecutivo Federal en el Acuerdo en el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a coordinarse para seleccionar los bienes inmuebles de la Federación y ponerlos a disposición del Banco del Bienestar para la instalación de sucursales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero de 2020, mismo que establece:

PRIMERO. - Se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a coordinarse con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional a fin de que realicen las acciones necesarias para identificar y seleccionar los bienes inmuebles de la Federación y ponerlos a disposición del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, mismos que deberán ser destinados a la instalación de dos mil setecientas sucursales de dicha institución financiera.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría de Bienestar para que en coordinación con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional, determine cuáles son las zonas o regiones geográficas que requieren de atención prioritaria para el cumplimiento del presente Acuerdo.

TERCERO. - Una vez que se hayan identificado los inmuebles referidos en el artículo primero, la Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional realizarán los actos jurídicos y administrativos necesarios para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Como se podrá observar, la identificación de inmuebles está a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, quienes deberán coordinarse con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional y una vez identificados, ponerlos a disposición del Banco del Bienestar, lo anterior, en términos de la instrucción prevista en el Acuerdo Primero.

Por su parte, el Acuerdo Tercero prevé que la Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional realizarán los actos jurídicos y administrativos necesarios para dar cumplimiento a dicho Acuerdo.

Considerando lo anterior, la Secretaría de la Defensa Nacional notifica mediante oficio, los predios que resultan viables para la construcción de sucursales del Bancos del Bienestar.

La participación del Banco del Bienestar en términos del Acuerdo de referencia, únicamente se limita a recibir los predios puestos a disposición para la instalación de las sucursales; aunado a lo anterior y derivado de las gestiones realizadas, del total de sucursales que se encontraban en operación al cierre de 2022, se cuenta con documentos que ampara la legal posesión de 107 predios, se continúan realizando las gestiones en coordinación con la Dirección General Adjunta Jurídica para concretar la propiedad del total de predios.

Por lo anteriormente expuesto, la administración del Banco realizará el registro contable del reconocimiento de las propiedades una vez concluido el Proyecto de Expansión y conforme se cuente con la totalidad de los documentos que amparen la legal posesión de los bienes.

Costo de construcción de sucursales que conforman el Proyecto de Expansión

El costo de construcción considera los montos presupuestados en los Proyectos de Inversión aprobados por la Unidad de Inversiones de la SHCP, los cuales están basados en el costo por proyecto integral remitido por la SEDENA y los costos plasmados en los Convenios Específicos celebrados con dicha Secretaría. Razón por la cual, los costos anteriores podrán diferir de los costos efectivamente erogados por la SEDENA, por lo que será hasta que se lleven a cabo los finiquitos de los Convenios Específicos que se contará con el costo final de cada construcción.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Mobiliario de sucursales inauguradas y en operación

Actualmente se encuentra en proceso de formalización las actas entrega-recepción de las obras, por lo que hasta que se realice el finiquito de cada Convenio Específico, se contará con documentación soporte para el registro de los bienes así como los resguardos correspondientes en el sistema de Activo Fijo de la Institución (SARE); sin embargo, a fin de mantener el control de los bienes que se encuentran en las sucursales en operación, se está realizando la verificación de los bienes que se entregan directamente en las sucursales, a través de una "Cédula de levantamiento físico de bienes muebles".

(12). Arrendamientos-

De acuerdo con lo establecido por la nueva Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos" que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2022, la aplicación inicial en el Estado de Situación Financiera por la entrada en vigor de esta norma asciende a \$272.

Al 31 de diciembre de 2022, los efectos por la aplicación de la norma son los siguientes:

Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo

Registro inicial al 01 de enero de 2022	\$	272
Adiciones		16
Bajas	(	2)
Cargo por depreciación	(	74)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	<u>212</u>

Pasivos por arrendamientos

Registro inicial al 01 de enero de 2022	\$	272
Adiciones		16
Arrendamiento vía regreso	(	2)
Gasto por intereses		16
Salidas de efectivo (pagos)	(	66)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	<u>236</u>

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(13). Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	% de participación	Importe
Cecoban, S.A. de C.V.	2.56	\$ 7
Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V.	0.94	1
VISA, Inc.	0.000457	3
Totales		11

(14). Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

Concepto	2022
<u>Depósitos de exigibilidad inmediata:</u>	
Con intereses	\$ 21,152
Sin intereses	779
Suma	\$ 21,931
<u>Depósitos a plazo:</u>	
Depósitos y otros	\$ 4,232
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	11,701
Suma	\$ 15,933
Total Captación tradicional	\$ 37,864

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Las tasas promedio ponderadas de captación en moneda nacional durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022, se analizan como sigue:

Concepto	Tipo de moneda	2022
Depósitos de exigibilidad inmediata	Nacional	1.01%
Depósitos a plazo	Nacional	6.85%

A continuación, se analizan los plazos de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) al 31 de diciembre de 2022:

Plazos	2022
1 a 89 días	\$ 9,277
90 a 179 días	1,532
180 a 359 días	710
360 a 720 días	115
	11,634
Intereses devengados	67
	\$ 11,701

(15). Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2022, no existe saldo por operaciones bancarias recibidas y clasificadas de exigibilidad inmediata ("Call Money"). Al 31 de diciembre de 2022 se reconocieron \$1 en los resultados por concepto de intereses pagados.

Las tasas promedio ponderadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022, se analizan como sigue:

Concepto	Tipo de moneda	2022
Operaciones de Call Money	Nacional	9.56%
Préstamos bancarios y de otros organismos	Dólares	1.22%

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(16). Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales-

La Institución tiene la facultad de ser depositaria de sumas en efectivo que tengan que hacerse por o ante las autoridades administrativas o judiciales, por la persona física o moral que tiene la necesidad de garantizar ante la autoridad correspondiente, su interés en conflicto o posible reparación del daño, en asuntos relacionados con pago de rentas, créditos fiscales, multas, pensiones alimenticias, obtención de libertades caucionales en materia penal, suspensión en materia de Amparo, entre otras.

	2022
Billetes de depósito (BIDES)	\$ 8,793
Billetes de Depósito (BIDES) USD*	243
	<u>\$ 9,036</u>

* El importe expresado en moneda nacional corresponde a 12.4 millones de dólares al tipo de cambio de 19.5089.

Al 31 de diciembre de 2022, se han reconocido en los resultados \$385 por concepto de intereses pagados.

(17). Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2022
Programas especiales (1)	\$ 2,841
Operación carga ATM (2)	2,622
Pasivos acumulados y contribuciones	998
Comisiones por pagar	245
Disponibilidades (3)	180
Banrural (4)	35
Fondo de infraestructura para países de Mesoamérica y el Caribe (5)	31
Mandato del Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI) (6)	22
Fonden	19
Otras menores	121
	<u>\$ 7,114</u>

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(1) Programas especiales

Los saldos de los programas especiales se derivan en su mayor parte de contratos celebrados entre la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar “Benito Juárez”, Secretaría de Educación Pública (SEP), y el Banco del Bienestar, en los que éste último se obliga a entregar a los titulares beneficiarios de los programas especiales, mediante depósitos en sus cuentas, la totalidad del monto que les corresponde por concepto de apoyo, previa asignación a cada becario beneficiario de dicho programa.

Como resultado de las actividades que lleva a cabo la Institución en apoyo a los programas sociales implementados por el Gobierno Federal, principalmente, se generan partidas en conciliación en los sistemas operativos de la Institución, sobre las cuales se llevan a cabo actividades constantes de conciliación.

El desglose de las partidas en conciliación por cuenta contable en cuentas por cobrar, se muestra a continuación:

Descripción de la cuenta	Partidas Totales	Importe
Apoyos pendientes de descontar de captación	93,639	15
Dotación de apoyos para pagos dispersados	41	9
Dispersión de recursos por recuperar	278	31
Total cuentas por cobrar	93,958	55

(Cifras en millones de pesos, excepto número de partidas)

Al 31 de diciembre de 2022, se tenían 93,958 partidas en conciliación aproximadamente, cuyo efecto deudor es de \$55, de las cuales el 99% corresponden principalmente a los dos últimos bimestres de dispersión de apoyos y se encuentran en su periodo normal de conciliación por tratarse de periodos de pago bimestrales.

El desglose de las partidas en conciliación en cuentas por pagar se agrupa en tres conceptos generales para su mejor identificación y es el siguiente:

Descripción de la cuenta	Partidas Totales	Importe
Relacionadas con la dispersión de programas	356,765	1,964
Cuentas concentradoras de Programas Sociales	2,382	681
Pasivos adicionales	787	196
Total cuentas por pagar	359,934	2,841

(Cifras en millones de pesos, excepto número de partidas)

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Al 31 de diciembre de 2022, se tenían 359,934 partidas en conciliación, cuyo efecto acreedor es de \$2,841 las cuales corresponden principalmente a los dos últimos bimestres de dispersión de apoyos y se encuentran en su periodo normal de conciliación por tratarse de periodos de pago bimestrales.

(2) Operación ATM

Corresponde a cuentas control para el registro de las transacciones realizadas en cajeros automáticos con tarjetas de débito y crédito.

(3) Disponibilidades

Los saldos reclasificados al pasivo correspondientes a los sobregiros del rubro de disponibilidades originados principalmente por la cuenta de liquidación de SIAC TEF la cual operan (t+1), así como el saldo compensado de divisas.

(4) Banrural

El saldo con Banrural tiene su origen en un contrato celebrado entre BANSEFI y el Sistema Banrural, en el que se señala la obligación por parte del Banco de pagar los saldos de las cuentas de cheques, órdenes y giros bancarios a los beneficiarios correspondientes.

(5) Fondo de infraestructura para países de Mesoamérica y el Caribe

El día 2 de agosto de 2019, fue firmado el Convenio de Canalización de Recursos Derivados del Fideicomiso Público de Administración y Pago Denominado Fondo de Infraestructura para países de Mesoamérica y el Caribe que celebran el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) actuando como Fiduciario del referido fideicomiso, El Banco del Bienestar y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El Banco del Bienestar fungirá como intermediario dada su experiencia en la distribución y/o entrega de apoyos derivados de Programas del Gobierno Federal, derivado de dicho convenio, el saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$2 millones de dólares respectivamente, los cuales serán canalizados juntamente con sus intereses al convenio arriba referido.

(6) Mandato BNCI

El saldo del mandato con BNCI deriva de un contrato de comisión mercantil, en el que la Institución se compromete a pagar a través de sus sucursales, los saldos de las cuentas de cheques, ahorro e inversión, a sus respectivos depositantes.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(18). Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnización legal-

El valor presente actuarial de las obligaciones laborales y el estado de los fondos para los planes de prima de antigüedad, pensiones de beneficios definidos, indemnización legal y gastos médicos, al 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación:

	2022				
Concepto	Plan de pensión por jubilación	Plan de prima de antigüedad	Gastos médicos	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (212)	\$ (67)	\$ (522)	\$ (52)	\$ (853)
Activos del plan del fondo	168	1	414	-	583
Situación financiera del Fondo	(44)	(66)	(108)	(52)	(270)
Montos a reconocer en utilidades retenidas	-	-	(5)	-	(5)
(Ganancias) o pérdidas actuariales no reconocidas	18	1	(8)	-	11
Reserva /prepago - Activo Neto Proyectado	<u>\$ (26)</u>	<u>\$ (65)</u>	<u>\$ (121)</u>	<u>\$ (52)</u>	<u>\$ (264)</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ (6)</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 55</u>
Período de amortización	10.26 años	8.50 años	8.6 años	5.70 años	

Durante el ejercicio 2022 no se realizaron aportaciones a los fideicomisos del plan de pensiones de beneficio definido.

Las tasas anuales utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos de los activos del plan son las que se muestran a continuación:

Concepto	2022
I. Tasa de descuento	10.42%
III. Tasa de Inflación de largo plazo	3.75%
IV. Tasa de incremento al sueldo	4.75%
V. Tasa de incremento de la inflación médica	7.12%

La propia Institución proporcionó la tasa de descuento a utilizar en la valuación actuarial, con base en el rendimiento de los instrumentos de deuda en los que están invertidos los activos del plan.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(19). Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta –ISR–) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

I) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La LISR establece que a partir del ejercicio fiscal 2014, la base para la determinación de la PTU del ejercicio será la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del ISR del ejercicio sin disminuir la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

Asimismo, para la determinación de la renta gravable en materia de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, los contribuyentes deberán disminuir de los ingresos acumulables las cantidades que no hubiesen sido deducibles en los términos de la fracción XXX del artículo 28 de LISR.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoce como parte de sus pasivos una PTU de \$31 generada en el ejercicio fiscal 2019 y anteriores.

Al 31 de diciembre de 2022, la PTU registrada en resultados se integra como sigue:

Concepto	2022
PTU diferida	\$ 46
PTU causada (de ejercicios anteriores)	(1)
	<u>\$ 45</u>

II) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Institución está obligada a determinar el ISR, siendo la tasa aplicable al ejercicio 2022 del 30%. La base gravable del ISR difiere del resultado contable en virtud, de las disposiciones de acumulación de ingresos y deducciones de gastos establecidas. El ISR considera los efectos de la inflación sobre ciertos créditos y deudas monetarias (ajuste anual por inflación), deducción de inversiones en activos fijos e intangibles, así como deducción de pérdidas por créditos incobrables cuando existe notoria imposibilidad práctica de cobro.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco generó una pérdida fiscal por importe de \$148 por lo que no existe base gravable para el ISR y en consecuencia impuesto a cargo en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022, los impuestos a la utilidad registrados en resultados se integran como sigue:

Concepto	2022
ISR diferido	\$ 172
ISR causado (de ejercicios anteriores)	(4)
	<u>\$ 168</u>

III) Conciliación contable fiscal condensada

A continuación, se presenta en forma condensada una conciliación entre la utilidad neta y el resultado fiscal por el año terminado al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	2022	
	ISR	PTU
Utilidad neta	\$ 836	\$ 836
(Reducción) Incremento :		
Ajuste anual por inflación	(357)	(357)
Castigo de cartera neta	(359)	(359)
Pagos anticipados	(434)	(434)
Impuestos a la utilidad	(168)	(168)
Estimación de incobrabilidad de cuentas por cobrar	145	145
Gastos relacionados con el personal	65	65
Aplicación de provisiones	59	59
Gastos que no reúnen requisitos fiscales	56	56
Pagos que representan ingresos exentos para el trabajador	34	-
Diversos conceptos menores	(25)	(25)
Resultado fiscal	<u>\$ (148)</u>	<u>\$ (182)</u>

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

IV) Impuesto a la utilidad y PTU diferido

Los efectos de las diferencias temporales que originan los activos de impuestos a la utilidad y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

Concepto	2022	
	ISR	PTU
Pagos anticipados	\$ 214	\$ 71
Pérdidas fiscales	118	-
Pasivos derivados de planes de retiro	99	33
Provisiones de pasivo	87	26
Reserva para estimación de irrecuperabilidad	80	27
Valuación de mercado de inversiones en valores	49	16
Otras partidas	12	4
Cobro anticipado de comisiones	6	2
Inmuebles, maquinaria y equipo	(43)	(14)
Activo diferido, neto	<u>\$ 622</u>	<u>\$ 165</u>

V) Conciliación de tasa efectiva y tasa legal de ISR

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto causado establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR:

Concepto	2022
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 668
Tasa Legal del ISR	30%
Impuesto a la utilidad con base a la Tasa Legal	(200)
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas :	
Inmuebles, maquinaria y equipo	146
Efecto inflacionario sobre créditos y deudas	107
Gastos que no reúnen requisitos fiscales	(19)
Anticipos pagados	141
Diversos conceptos menores	(7)
Impuestos a la utilidad reconocidos en el resultado	168
Tasa efectiva de Impuesto Sobre la Renta	<u>25%</u>

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(20). Compromisos

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tenía celebrados los siguientes compromisos:

- Convenios de colaboración con las Dependencias Gubernamentales.

Para la entrega de apoyos monetarios en sus diferentes modalidades de los Programas Sociales, al cierre del mes de diciembre del 2022 se atendieron mediante dispersión en cuenta a 7,423,192 beneficiarios en la modalidad de abono en cuenta, es decir, la bancarización de las cuentas de los beneficiarios, mientras que, en la entrega directa en efectivo en los puntos temporales fueron atendidos 9,250,367 beneficiarios con una derrama de dispersión de \$225,054 millones de pesos en los 18 programas sociales atendidos durante el año 2022, los programas con mayor representación de beneficiarios atendidos son: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente, Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños hijos de Madres Trabajadoras, Jefas de Familia, Emergencia Social o Natural, Sembrando Vida de la Secretaría de Bienestar, de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez se tiene tres programas "Becas Básicas", "Becas de Educación Media Superior" y "Jóvenes Escribiendo el Futuro" que son las becas de Educación Superior, y La Escuela es Nuestra pertenecen a la Secretaría de Educación Pública (SEP), Producción para el Bienestar y Bienpesca de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, proyecto Emergente de Vivienda, de Reconstrucción, Mejoramiento Urbano, Vivienda Social de la Comisión Nacional de Vivienda.

(21). Capital contable-

(a) Estructura del capital-

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de Banco del Bienestar, S.N.C., asciende a \$17,633, el capital social histórico asciende a \$17,447 y se encuentra representado por 1,151,511,372 CAPs de la serie "A" y 593,202,828 de la serie "B" con un valor nominal de \$10 pesos cada uno, quedando íntegramente suscritos y pagados por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos (Gobierno Federal).

(b) Resultado integral-

El resultado integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$801, que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año, e incluye las partidas que, de conformidad con las NIF aplicables, se llevan directamente al capital contable.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(c) Restricciones al capital contable-

De conformidad con la LIC el Banco debe separar anualmente el 10% de sus utilidades, para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2022 la reserva de capital asciende a \$87.

(d) Capitalización-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 10.50% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado.

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual el área de Riesgos da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del Capital Neto, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

El Índice de Capitalización al 31 de diciembre de 2022, se ubica en 86.97%. En la Nota 25, se muestra el detalle del Índice de Capitalización.

(e) Plan de expansión de Sucursales

1. En el apartado 3 de Economía, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, entre otros aspectos, se menciona que el Banco ampliará su red de sucursales hasta alcanzar siete mil en todo el territorio nacional.

La Presidencia de la República, a través del comunicado 698, de fecha 3 de enero de 2020, informó el inicio del programa de construcción de dos mil setecientas sucursales del Banco del Bienestar en el país; refiriendo que las va a construir LA SEDENA, a través de la Dirección General de Ingenieros Militares.

2. Para dar cumplimiento al plan de expansión de sucursales, con fecha 17 de enero de 2020, el Banco y la Secretaría de la Defensa Nacional (LA SEDENA), firmaron un Convenio Marco de Colaboración con vigencia al 30 de septiembre de 2024, cuyo objeto fue establecer los términos y condiciones de la colaboración entre ambas instituciones para el desarrollo de proyectos de infraestructura diversa que comprenden edificaciones, vías terrestres, estudios especiales y servicios relacionados con la obra pública entre otros, los proyectos a realizarse se acordarán mediante la suscripción de Convenios Específicos de Colaboración por los que LA SEDENA ejecutará los proyectos.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

En los Convenios Específicos, se detallarán los trabajos a realizar, los recursos financieros autorizados, la forma de asignación, comprobación y de ser el caso, el reintegro de recursos; igualmente se establecen las bases para el óptimo y oportuno intercambio de información y documentación relacionada con dichos proyectos, la forma en que se garantizará la adecuada ejecución y la entrega de los trabajos contenidos en cada convenio.

3. El 24 de febrero de 2020, el Banco firma Convenio de Colaboración con LA SEDENA para poner a su disposición la cantidad de \$2,942 como instrumento financiero para cumplir con el plan de expansión de sucursales aprobado por el Consejo Directivo del Banco en su sesión 132 para construir 1,324 sucursales.

LA SEDENA se obliga a mantener los recursos en una cuenta productiva hasta en tanto no se asignen a la construcción de sucursales, así como a utilizar los recursos más los productos financieros única y exclusivamente para la construcción de sucursales en los términos acordados con el Banco.

4. El 31 de diciembre de 2020, se firma Convenio Modificatorio al Convenio Marco de Colaboración para incluir en el desarrollo de los proyectos de infraestructura la adquisición de equipamiento no permanente acordando el desarrollo de Proyectos Integrales. LA SEDENA, a través de sus Direcciones Generales, será la responsable de la ejecución y equipamiento de los proyectos.

Se establece que en los Convenios Específicos de Colaboración por los que, LA SEDENA ejecutará los proyectos, se incluirá la obra civil y la adquisición del equipamiento no permanente.

5. El 13 de enero de 2021, el Banco firma Convenio de Colaboración con LA SEDENA para poner a su disposición la cantidad de \$6,625, que se destinarán para obra civil, ordinaria, adicional, complementarias, extraordinarias y equipamiento permanente por \$2,872 y para la adquisición e instalación de equipamiento no permanente, infraestructura tecnológica y cajeros automáticos para 2,700 sucursales la cantidad de \$3,753.

Este convenio fue modificado con fecha 6 de agosto de 2021, para incluir la construcción y equipamiento de 44 sucursales en la Ciudad de México.

6. El 4 de junio de 2021 el Banco firma Convenio de Colaboración para poner a disposición de LA SEDENA como instrumento financiero la cantidad de \$ 5,000; los recursos serán utilizados para obra civil ordinarias, adicionales, complementarias y/o extraordinarias asimismo, para transparentar la administración de dichos recursos suscribirán convenios específicos por proyecto o cartera de inversión, donde se especificarán los términos y condiciones bajo los cuales se sujetarán para la construcción y entrega de sucursales.

7. El 28 de diciembre de 2022, el Banco firma Convenio de Colaboración con LA SEDENA para la construcción de 2,089 áreas de espera para sucursales por la cantidad de \$674.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco y LA SEDENA han firmado 38 Convenios Específicos de Colaboración para la construcción y equipamiento de 2,700 sucursales y el Banco ha puesto a disposición de LA SEDENA \$15,299, encontrándose en proceso de formalización el Convenio Específico BBSDN/039/2023 que ampara 44 sucursales.

Política de registro Plan de Expansión de Sucursales

- a) Los recursos transferidos a la SEDENA que aún no han sido ejercidos por la dependencia se registran en otras cuentas por cobrar, la cual se incrementa con los intereses generados por estos recursos y se disminuye por las comisiones bancarias.
- b) Los recursos ejercidos por la SEDENA en la construcción y equipamiento de sucursales, se traspasa al rubro de Pagos anticipados y otros activos, hasta en tanto se transfieren los beneficios y riesgos inherentes a los activos con las actas de entrega recepción de las sucursales firmadas por la SEDENA y el Banco.
- c) Los pagos efectuados por concepto de mobiliario y equipo, así como construcción de sucursales se registran en el rubro de Propiedades, mobiliario y equipo. En el caso de construcciones se registra considerando el presupuesto autorizado para cada obra, de acuerdo a los establecido en los convenios de colaboración firmados con la SEDENA.

LA SEDENA ha reportado al Banco que ha ejercido \$8,890.

Recurso total transferido a LA SEDENA al 31 de diciembre de 2022	\$ 15,299
Recursos ejercidos:	
Equipamiento	1,215
Anticipo para construcción y equipamiento de sucursales en proceso de entrega-recepción al 31 de diciembre de 2022, (Nota 10)	4,445
Construcción de sucursales terminadas en operación (Nota 11)	2,556
Anticipo para la construcción de áreas de espera	674
Total ejercido por SEDENA al 31 de diciembre de 2022	\$ 8,890
Total no ejercido por LA SEDENA	6,409
Intereses ganados	112
Registro en Otros derechos de cobro (Nota 9)	\$ 6,521

De acuerdo al avance físico financiero, LA SEDENA reporta al 31 de diciembre de 2022, la construcción de 1,873 sucursales concluidas en proceso de entrega recepción y 536 en proceso de construcción, encontrándose pendiente de iniciar al 31 de diciembre de 2022, la construcción de 335 sucursales.

Al 31 de diciembre de 2022, LA SEDENA reporta erogaciones en equipamiento de sucursales por un monto de \$1,215, el Banco ha realizado diversas gestiones para que LA SEDENA presente el inventario físico de los equipos adquiridos y su ubicación, sin embargo, no ha presentado esa información.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(22). Cuentas de orden-**(a) Bienes en fideicomiso o mandato-**

La actividad fiduciaria, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2022, como se muestra a continuación:

Concepto	2022
Bienes en fideicomisos o mandato:	
Garantía	\$ 89
Inversión	76
Administración	22,368
	22,533
Mandatos	352
Totales	\$ 22,885

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$19.

(b) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-

Los recursos administrados, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2022 se analizan como sigue:

Concepto	2022
Valores gubernamentales	\$ 13,182

(c) Agente financiero del Gobierno Federal-

El Agente Financiero es una entidad o institución financiera que actúa como intermediario directa o indirectamente entre las fuentes de financiamiento y los clientes o gobiernos, para el financiamiento de proyectos o programas inmersos en la política pública. El Banco, en su calidad de Agente Financiero tiene como principal función dar un servicio eficiente y oportuno al Gobierno Federal y a los ejecutores de programas específicos, al actuar por cuenta y orden de la SHCP para la operación, administración, seguimiento y cumplimiento de los compromisos contractuales en programas financiados parcialmente por organismos financieros internacionales y fuentes bilaterales.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Los montos contratados administrados y ejecutados por el Banco al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022 (Información no auditada)

Contrato No.	Vigencia del préstamo	Monto contratado en millones de dólares	Monto insoluto en millones de dólares al 31 de diciembre de 2022
7592-MX	21 de noviembre de 2008 a 15 de septiembre de 2023	47	47
8107-MX	13 de diciembre de 2011 a 15 de marzo de 2023	69	69
1645/OC-ME	19 de diciembre de 2005 a 15 de diciembre de 2025	150	30
2512/OC-ME	28 de junio de 2011 a 15 de junio de 2036	250	161
8165-MX	03 de agosto de 2012 a 15 de octubre de 2024	5	5
3591/OC-ME	12 de mayo de 2017 a 15 de diciembre de 2024	11	11
7601-MX	21 de noviembre de 2008 a 15 de noviembre de 2023	301	301
7639-MX	19 de diciembre de 2008 a 15 de noviembre de 2025	401	401
7790-MX	18 de noviembre de 2009 a 15 de octubre de 2026	1,504	1,504
7945-MX	21 de julio de 2010 a 15 de abril de 2028	450	450
7979-MX	08 de diciembre de 2010 a 15 de octubre de 2024	401	401
2378/OC-ME	18 de noviembre de 2010 a 18 de noviembre de 2030	1,000	533
8004-MX	13 de diciembre de 2011 a 15 de enero de 2029	752	752
		5,341	4,666.00
	Intereses		3,299.13
	Cifras en pesos (1)		\$ 155,377.00

31 de diciembre de 2022 (Información no auditada)

Contrato No.	Vigencia	Monto contratado en millones de euros	Monto insoluto en millones de euros al 31 de diciembre de 2022
CMX 1005 01B	15 de febrero de 2010 a 28 de febrero de 2030	185	92
CMX 1013 01A	1 de julio de 2011 a 28 de junio de 2027	300	300
CMX 1018 01F	5 de noviembre de 2012 a 31 de agosto de 2032	60	46
CMX 1020 01Y	14 de abril de 2014 a 15 de diciembre de 2033	100	73
CMX 1032	23 de diciembre de 2015 a 23 de diciembre de 2030	80	49
26496	8 de abril de 2014 a 30 de junio de 2026	100	37
27488	22 de diciembre de 2015 a 15 de diciembre de 2027	100	53
28221	30 de enero de 2017 a 15 de diciembre de 2028	100	63
CMX 1038 01H	6 de diciembre de 2017 a 6 de junio de 2037	80	75
		1,105	788.00
	Intereses		121.70
	Cifras en pesos (2)		\$ 18,922.00

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

31 de diciembre de 2022 (Información no auditada)

Contrato No.	Vigencia	Monto contratado en millones de franco suizo	Monto insoluto en millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2022
3591 OC	15 de febrero de 2010 a 28 de febrero de 2030	23	22.67
	Intereses		0.11
	Cifras en pesos (3)		\$ 479.00

(1) El tipo de cambio utilizado (pesos/dólares americanos) al 31 de diciembre de 2022, fue de \$19.5089.

(2) El tipo de cambio utilizado (pesos/euros) al 31 de diciembre de 2022 fue de \$20.7810.

(3) El tipo de cambio utilizado (pesos/francos suizos) al 31 de diciembre de 2022, fue de \$21.0409.

(23). Información adicional sobre operaciones-**(a) Margen financiero-**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2022
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 6,212
Intereses y rendimientos en operaciones de reporto	382
Efectivo y equivalentes de efectivo	343
Cartera de crédito etapa 1	11
	\$ 6,948

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2022
Intereses y rendimientos en reportos	\$ 3,428
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	720
Billetes de depósito	385
Depósitos a plazo	242
Depósitos de exigibilidad inmediata	192
Pasivos por arrendamiento	16
Préstamos interbancarios y de otros organismos	7
	<u>\$ 4,990</u>

Comisiones y tarifas cobradas:

Las comisiones y tarifas cobradas por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022
Comisiones por programas especiales	\$ 3,122
Cuota de administración	102
Otras	97
Giros bancarios	84
Comisiones por servicios bancarios	57
Comisiones por servicios de agente financiero	29
Comisiones por servicios fiduciarios	19
BIDES	15
Corresponsales	9
Remesas	4
	<u>\$ 3,538</u>

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Comisiones y tarifas pagadas:

Las comisiones y tarifas pagadas el año terminado al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2022
Gastos bancarios	\$ 273
Comisiones Red de la Gente	44
Comisiones bancarias	22
	<u>\$ 339</u>

(b) Resultado por intermediación-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el resultado por intermediación se integra como sigue:

Concepto	2022
<i>Resultado por valuación:</i>	
Inversiones en valores	\$ (1)
Divisas	(1)
	<u>(2)</u>
<i>Resultado por compraventa:</i>	
Inversiones en valores	(58)
Divisas	16
	<u>(42)</u>
	<u>\$ (44)</u>

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(c) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el rubro de otros ingresos (egresos) se integra de la siguiente forma:

Concepto	2022
Otras recuperaciones	\$ 60
Recuperaciones	48
Estimación por irrecuperabilidad	(145)
Quebrantos de peculados, asaltos y robos	(52)
Aprovechamientos ⁽¹⁾	(550)
Otros productos y beneficios	12
	<u>\$ (627)</u>

⁽¹⁾ Esta erogación corresponde al pago de un aprovechamiento efectuado por el Banco al Ejecutivo Federal, quien por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Oficio No. 349-B-383 del 22 de diciembre de 2022 autorizó a la Unidad de Banca de Desarrollo de dicha Secretaría, en su carácter de Coordinadora Sectorial del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., el cobro bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento, por concepto del otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal, mismo que fue solicitado al Banco mediante el Oficio No. 368.-195/2022 emitido el 23 de diciembre de 2022, el cual se pagó ese mismo día.

(d) Gastos de administración y promoción-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el rubro de gastos de administración se integra como sigue:

Concepto	2022
Remuneraciones	\$ 1,072
Vigilancia y traslado de valores	606
Honorarios	475
Impuestos y derechos diversos	319
Servicios bancarios y financieros	313
Tecnología	292
Depreciaciones	253
Otras	498
	<u>\$ 3,828</u>

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(e) Indicadores financieros (Información no auditada)-

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

Concepto	2022
Índice de morosidad (<i>cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 / cartera de crédito total</i>)	0.00%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida (<i>estimación preventiva para riesgos crediticios / cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</i>)	0.00%
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción / activo total promedio</i>)	3.54%
ROE (<i>resultado neto / capital contable promedio</i>)	4.78%
ROA (<i>resultado neto / activo total promedio</i>)	0.77%
Liquidez (<i>activos líquidos/pasivos líquidos</i>) *	243.78%
MIN (<i>margen financiero del ejercicio ajustado por riesgos crediticios/activos productivos promedio</i>) **	2.19%

* Activos líquidos = Efectivo y equivalentes de efectivo + Instrumentos financieros negociables sin restricción + Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción.

* Pasivos líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata +; Préstamos interbancarios y de Otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

** Activos productivos promedio = Efectivo y equivalentes de efectivo + Inversiones en instrumentos financieros + Deudores por reporto, + Préstamos de valores + Instrumentos financieros derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgos totales y su desglose por riesgo de crédito, por riesgo de mercado y por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2022, se presentan en la Nota 25.

(f) Operaciones efectuadas con Recursos fiscales

El presupuesto modificado de recursos fiscales y ejercido al cierre de 2022 fue de \$1,886 conforme a lo siguiente:

- Inversión física por \$187 para la adquisición de 500 cajeros automáticos dispensadores de efectivo, en el marco de la expansión y fortalecimiento del Banco del Bienestar, para contribuir a incrementar la inclusión financiera para la población que tiene un limitado acceso a servicios bancarios y/o financieros; así como, hacer más eficiente la dispersión de los recursos derivados de los programas sociales.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

b) Gasto corriente erogado en los siguientes proyectos:

Concepto	2022
Conectividad nuevas sucursales	\$ 470
Centro de datos	440
Servicios de vigilancia	349
Traslado de valores	318
Seguro de valores	101
Operación bancaria	11
Servicio de mensajería	10
	\$ 1,699

(24). Pasivos contingentes-

Juicios y litigios-

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos que representan una pérdida probable se han constituido reservas que se consideran necesarias. En adición, el Banco mantiene juicios laborales y contingentes por los cuales ha creado una provisión por \$11 al 31 de diciembre de 2022, la cual se registra en el rubro de Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

(25). Administración integral de riesgos (Información no auditada)-

Objetivo

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por Banco del Bienestar en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- Riesgo de mercado. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, inflación, entre otros.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

- Riesgo de crédito. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- Riesgo de liquidez. Procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por Banco del Bienestar, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que Banco del Bienestar podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Riesgo operacional. Identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.
- Riesgo de Tasa de Interés. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en las tasas de interés, a las que está expuesta la Institución.

Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en Banco del Bienestar contempla lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo para identificar los riesgos que podrían crear situaciones de mercado y operativas que generen posibles pérdidas para Banco del Bienestar.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos Discrecionales y el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables.

El Comité de Riesgos ejecuta su función operativa a través de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apegarse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG_MCI de la Función Pública).
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de Banco del Bienestar, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de Banco del Bienestar de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

- Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
- Indicadores de Gestión.
- 13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
- 14. La DACIR deberá informar, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo

a) Riesgo de Mercado

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a Instrumentos Financieros Negociables, Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

b) Riesgo de Liquidez

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La DACIR deberá dar seguimiento a los indicadores de riesgo de liquidez diaria, el indicador de programas gubernamentales y el indicador del flujo de efectivo, ambos se generan al inicio del día, y el del flujo de efectivo, también durante el día.
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y en su caso ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.
- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR:
 - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el H. Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
 - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- Al menos de forma anual, la DACIR, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en las siguientes políticas:
 - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
 - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricas observados.
 - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

c) Riesgo de Crédito

Banco del Bienestar, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Riesgos Discrecionales para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que se refiere a operaciones con instrumentos financieros, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determinar el nivel de pérdida máxima posible.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Con relación al riesgo de correlación adversa, calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo con lo siguiente:
 - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
 - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de remplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

d) Riesgo de Concentración

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y en su caso presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

e) Riesgo Operativo

En materia de administración del riesgo operativo Banco del Bienestar, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La DACIR deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
 - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución.
 - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
 - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
 - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
 - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
 - ii. Tipo de riesgo operacional.
 - iii. Línea de negocio.
 - iv. Proceso.
 - v. Producto.
 - vi. Controles.
 - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.
- e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
- f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

- g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
- h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
- i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- j) Generar información del perfil de riesgo operacional de la Institución para la toma de decisiones que al menos deberá incluir:
 - 1. El inventario de riesgos operacionales prioritarios, al que se refiere la fracción III, inciso a), numeral 2 del presente artículo.
 - 2. Los mapas de perfil de riesgo.
 - 3. La calificación de riesgo operacional a nivel Institución o unidad de negocio.
 - 4. Los procedimientos de control y/o mitigación de los riesgos operacionales.
 - 5. Los casos relevantes de eventos por riesgo operacional, así como las acciones correctivas implementadas.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a la Dirección de Contraloría Interna, a la Dirección de Seguridad de la Información y a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo con la opinión de la Subdirección de Riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

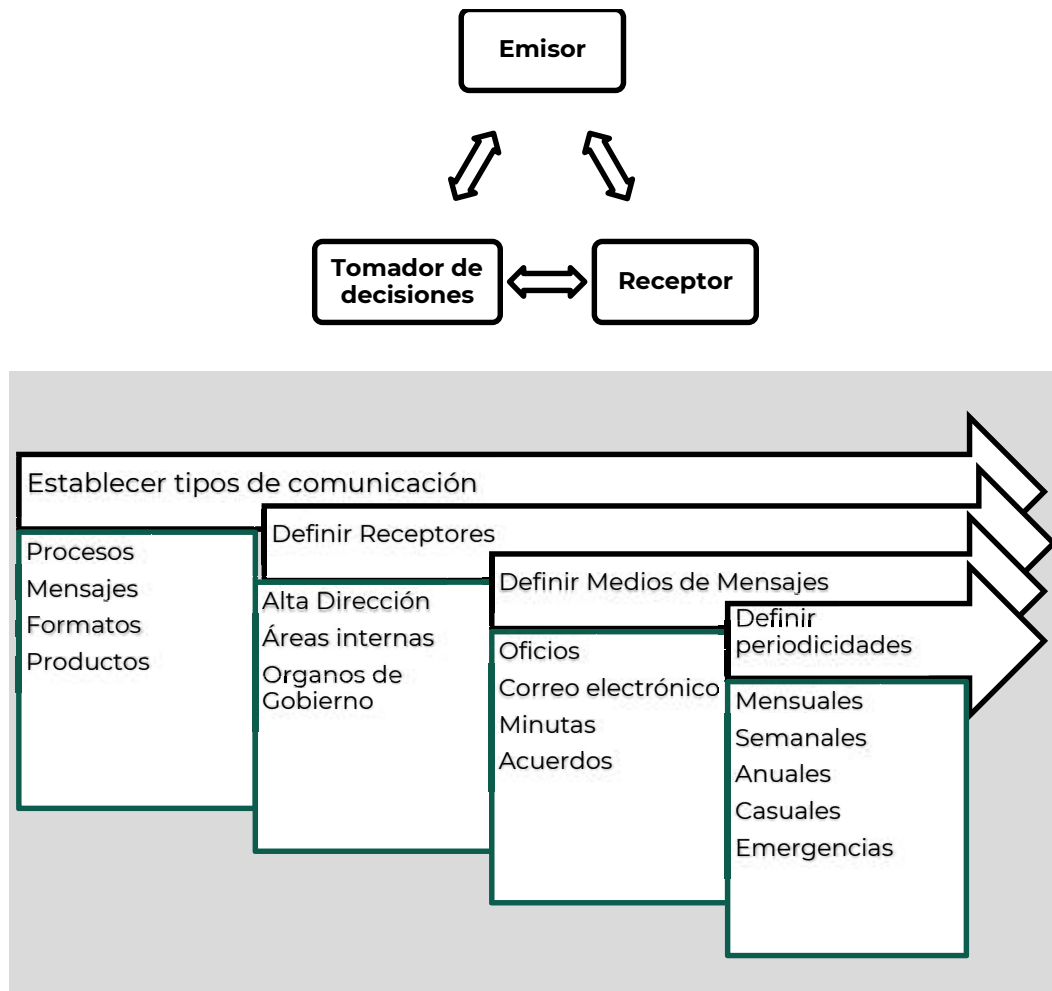
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida, así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo, por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

Sistemas de información y Comunicación de Riesgo Operacional



BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

El método que la Institución emplea para la determinación del requerimiento de capital por riesgo operacional es el Método Básico.

Sistemas de información y medición de riesgos

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a aplicativos que facilitan y optimizan la medición, vigilancia y control de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, generan la información a incorporar en los reportes correspondientes y consideran los modelos de valuación para cada tipo de riesgo.

Los aplicativos anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

Reportes de Riesgos

Frecuencia	Tipo de Informe	Receptor del Informe	Meses en los que se genera
Diario	Riesgo de Mercado	Dirección General	
	Riesgo de Crédito	Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores	
	Cumplimiento de Régimen de Inversión	Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
	Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss		
	Posición Abierta en Moneda Extranjera		
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General	
	Riesgo de Liquidez	Comité de Riesgos	
	En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos		
	Estimación de Reservas preventivas	DGA de Finanzas	
	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos	Dirección General	
	Asignación de Capital por tipo de riesgo	Comité de Riesgos	
		Unidades de Negocio	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal		
	Informe de Riesgo Tecnológico		
	Informe de Riesgo Operacional (SARO)	Dirección General	
	Seguimiento al PTAR	Comité de Riesgos	
	Análisis de Siniestralidad Global		Abril, Julio, Septiembre, Enero
	Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos		
Anual	Calificación de Cartera Crediticia		
	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Pruebas de Estrés de Liquidez		
	Pruebas de Estrés de Mercado	Comité de Riesgos	
	Pruebas de Estrés de Crédito	C. N. B. V.	
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Metodologías

Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, inflación, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.
- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.
- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.
- 4) Cálculo de VaR con un factor de decaimiento para la estimación de VaR, de acuerdo con el Marco de la Administración de Riesgos autorizado por el Comité de Riesgos.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés se define como la pérdida potencial por variaciones en la tasa de interés que incide sobre la valuación de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La metodología utilizada por el Banco del Bienestar para la cuantificación del riesgo de tasa de interés es a través de la aplicación de pruebas de estrés con escenarios hipotéticos que incluyen movimientos paralelos en las curvas de tasas de interés, así como la aplicación de escenarios históricos: Crisis de México (1994 – 1995), Crisis de 2008, en las cuales se estiman las pérdidas que se obtendrían en los portafolios al ocurrir eventos extremos en los mercados financieros.

Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Este límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de Banco del Bienestar.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto al pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en la de calibración de probabilidades de default o incumplimiento a partir de calificaciones.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de Banco del Bienestar, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala homologada establecida en el Manual de Riesgos.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) Pérdida No Esperada. Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) Valor en Riesgo. Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) Pruebas de estrés. Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.
- 9) Riesgo de Correlación Adversa: La Institución estará expuesto a riesgo de correlación adversa si su exposición futura está alta y positivamente correlacionada con la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Para la medición del riesgo de correlación adversa se realizará el análisis para cada uno de los instrumentos del portafolio de inversión respecto de la sobretasa (que representa el riesgo de crédito) y la exposición esperada.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Riesgo de Crédito. Cartera

- 1) Concentración. Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en créditos comerciales y créditos de consumo. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de Banco del Bienestar, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) Calificación. Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

Riesgo de Liquidez

- 1) Análisis de Brechas Estático y Dinámico. Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 3) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 4) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

- 5) Indicador de Liquidez para Programas. Medida de suficiencia de activos líquidos para hacer frente a los pagos de programas gubernamentales.
- 6) Indicador de Cobertura de Liquidez del flujo diario. Es el resultado de dividir las entradas de efectivo entre las salidas de efectivo al inicio del día y en el transcurso del día de las diferentes áreas de la Institución.
- 7) Calculo del Riesgo de Liquidez respecto a las variaciones en la liquidez propiciadas por una mayor volatilidad en los precios por la poca profundidad o participación activa de diferentes intermediarios o por condiciones extraordinarias, utilizando como insumo principal la información del spread bid-ask cotizado en el mercado.

Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.

Riesgo Tecnológico

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo las políticas y procedimientos para la gestión de riesgo tecnológico, así como los mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ISO 271001, ISO 27005, MAGERIT, ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección General Adjunta Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.

Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan cuando menos de forma trimestral al Comité de Riesgos.

Derivado de la gestión de riesgo operacional incluyendo riesgo tecnológico y legal, también se lleva a cabo la elaboración de un programa de trabajo de administración de riesgos (PTAR) el cual anualmente se revisa y actualiza con la base de eventos de pérdida, observaciones de entes reguladores, así como de aquellos riesgos que por la naturaleza de la operación son inherentes al banco y pueden generar impactos altos y el cual establece las principales acciones de mejora que el banco llevara a cabo para su mitigación.

Información Cuantitativa por Tipo de Riesgo

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo con lo establecido en el Manual de Riesgos Discrecionales de la Institución.

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. Banco del Bienestar cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Seis Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

Las métricas y valores razonable de las operaciones con instrumentos financieros, se presenta a continuación:

Nivel de confianza:	95%	99%		30/12/2022
VaR de Crédito:	339,104,758	644,226,714	Capital Básico Proyectado¹:	12,681,374,115
VaR / Capital Básico:	2.67%	5.08%	Límite VaR 95%	1,902,206,117
VaR / Exposición total:	1.8%	3.46%	Pérdida esp. Total:	57,017,297
Posición a Valor de Mercado ²	18,646,207,354			
Horizonte	1 año			

Cifras en pesos

1 Capital Básico Proyectado a 2023

2 Incluye la posición de emisores de la banca comercial y desarrollo, organismos descentralizados del Gob. Fed. y emisiones corporativas privadas

Considera las posiciones en *call money*, así como propia y mesa en directo.

Tabla 1.- Métricas del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de diciembre de 2022.

Riesgo de Crédito en Cartera

No se registran exposiciones crediticias por tipo de cartera de crédito en el periodo que se reporte, así como tampoco reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo. Cabe señalar que la Institución utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito, así como para la estimación de reservas.

Mitigantes de Riesgo de Crédito

Debido a que no se registran exposiciones crediticias por tipo de cartera de crédito en el periodo que se reporta, de igual forma tampoco mitigantes para este riesgo de crédito.

Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado es la metodología de Valor en Riesgo correspondiente al método de Simulación Histórica, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día. La DACIR realiza diariamente la medición del Valor en Riesgo de mercado.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

El portafolio Global de Banco del Bienestar al cierre de diciembre de 2022 asciende a \$96,304.3 millones a valor de mercado, el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en \$8.8 millones marcado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$7.5 millones.

A continuación, se muestra la evolución del VaR en el portafolio global de enero 2022 a diciembre de 2022, el cual ha reportado un VaR entre rangos de 7.5 y 10.7 millones de pesos.

Se reporta el nivel de VaR aprobado por el Comité de Riesgos, equivalente al 0.5% del Capital Neto. Durante el mes de diciembre no se presentaron excesos a los límites autorizados de VaR.



Gráfica 1. Cifras de VaR de Mercado promedio para diciembre de 2022

Riesgo de Liquidez

a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2022 se encuentran en \$304.4 millones, que representan el 1.0% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a un año. La pérdida que se generaría

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los \$71.10.

Los activos a vender serían principalmente CETES del gobierno federal.

b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. El indicador al cierre de diciembre es de 386.58%.

c. Coeficiente de Liquidez Inmediata

Al cierre de diciembre de 2022, la prueba de Liquidez Inmediata registró un valor de 1.27.

d. Análisis de Brechas

Al cierre de diciembre de 2022, los resultados del análisis de brechas estático presentaron un GAP acumulado a vencimiento positivo a partir de la banda de 1096 días, un GAP acumulado a reprecio positivo desde la banda de 7 días; el análisis de brechas dinámico muestra un GAP acumulado a vencimiento positivo a partir de la banda de 731 días y un GAP acumulado por reprecio positivo desde la banda de 7 días.

Información Relativa a los Requerimientos de Capitalización

El Capital Neto del Banco es de \$17,735 al cierre del 2022, los Activos Sujetos a Riesgos Totales es \$20,391 y se integra con los Activos en Riesgo de Mercado \$2,615, Activos en Riesgo de Crédito por \$11,088 y los Activos en Riesgo Operativo de \$6,689. (Anexos Tabla I.1)

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

El Índice de Capitalización "ICAP" al cierre de diciembre de 2022 (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) se mantuvo en un nivel superior al cumplimiento con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo. El ICAP en el mes informado tuvo un decremento con respecto al mes de noviembre 2022 de 3.14 puntos porcentuales para quedar en 86.97 puntos. La Institución utiliza el modelo estándar para clasificar los depósitos a la vista recibidos, conforme a lo establecido en el Anexo 1-A de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

CONCEPTO	30-dic-22
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	209,198
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	887,006
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	535,096
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	1,631,300
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	2,614,977
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	11,087,577
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	6,688,701
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	20,391,255
CAPITAL	
CAPITAL CONTABLE	17,901,045
CAPITAL FUNDAMENTAL	17,732,883
CAPITAL BASICO NO FUNDAMENTAL	-
CAPITAL NETO	17,735,234
INDICADORES	
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	86.97
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIEGO DE CRÉDITO	159.96
CAPITAL BÁSICO NO FUNDAMENTAL/ CAPITAL REQUERIDO	10.87

Cifras en miles de pesos

Evolución del índice de capitalización

Durante el mes de diciembre de 2022 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Anexos

Tabla 1.1
Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Cifras en Miles de Pesos		
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	17,633,326
2	Resultados de ejercicios anteriores	(445,215)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	715,286
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	-
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	17,903,397
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	3,173
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0
12	Reservas pendientes de constituir	0
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonables	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	0
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	0
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	0
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	Del cual: inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	Del cual: derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	Del cual: impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	164,990
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	0
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	0
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	0
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	0
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	0
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	0
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	0
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	0
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	164,990
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	0
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	0
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	0
O	Se deroga	0
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	168,163
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	17,735,234

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Medición del riesgo de mercado al cierre de diciembre de 2022, en el cual se puede apreciar de forma cuantitativa la variación en el valor económico del Banco por el alza o baja en las tasas o sobretasas de interés en los escenarios planteados, así como en los escenarios de las Crisis financieras de los años 1994- 1995 y 2008 y el comportamiento del margen financiero

[illegible]

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

(26). Información por Segmentos-

A continuación, se muestra la información de la operación institucional correspondiente al 31 de diciembre de 2022 alineada con la Metodología de Rentabilidad Financiera de los Programas, Productos y Servicios del Banco del Bienestar, aprobada por el Comité de Operación en su sesión No. 140 del 17 de octubre de 2018.

Los segmentos que se presentan son:

I. Operaciones crediticias

Primer piso. - Este rubro estuvo integrado por créditos al amparo del programa de Refinanciamiento de Créditos a los Trabajadores de la Educación (REFIN); créditos al amparo del Programa de Integral de Inclusión Financiera (PROIIF) para beneficiarios de apoyos de programas sociales, créditos del Fideicomiso de la Central de Abastos de la Ciudad de México (FICEDA) y crédito productivo.

Segundo piso. - Los créditos de segundo piso han sido otorgados a las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), un crédito a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y un crédito a INFONACOT.

II. Operaciones de la tesorería

En este apartado se incluyen las operaciones de la mesa de dinero del Banco del Bienestar, las cuales consideran pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), operaciones por reporto y Call Money.

III. Agente financiero

Se integra por las operaciones en las que Banco del Bienestar actúa como Agente Financiero del Gobierno federal.

IV. Programas gubernamentales

Considera los servicios de dispersión de apoyos a beneficiarios de programas sociales, entre los cuales se encuentran los de los programas de Adultos Mayores, Sembrando Vida, Becas Benito Juárez, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, entre otros.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

V. Captación tradicional

Este apartado se refiere a la captación del público en general a través de los productos de exigibilidad inmediata como Cuentahorro y Debicuenta, principalmente; productos de plazo como Tandahorro, Ahorro Infantil, así como los productos de PRLV Ventanilla y Especial.

VI. Otros segmentos

Este rubro considera los resultados de los recursos obtenidos por diversos servicios que ofrece la institución, entre los que destacan los servicios de expedición, administración y pago de billetes de depósito (BIDES), remesas internacionales y nacionales, recepción y dispersión de recursos por cuenta de terceros, entre otros.

Conforme a lo establecido en la Metodología de Rentabilidad Financiera de los Programas, Productos y Servicios del Banco del Bienestar, los ingresos y gastos se determinan de la siguiente manera:

Ingresos

1. Ingreso por intereses: a) Intereses por disponibilidades, se asignan a los segmentos de forma directa, como es el caso de los intereses de *Call Money* y depósitos de regulación monetaria; b) Inversiones en valores y reportos, se distribuyen a los segmentos de programas, productos y servicios con base en la contribución de los mismos al saldo promedio diario de las inversiones en valores y reportos administrados por la tesorería del Banco, y c) Intereses por cartera de crédito, se integran por la diferencia de los intereses devengados de los créditos de los distintos programas, y el gasto por interés correspondiente al costo de oportunidad de los recursos para el otorgamiento de crédito que no se invierte en la tesorería; finalmente, las comisiones cobradas por apertura de créditos de segundo piso.
2. Comisiones cobradas: son las comisiones cobradas a los clientes y a las instituciones con las cuales el Banco del Bienestar tiene suscritos convenios de colaboración, tales como: la Secretaría del Bienestar, para la dispersión y entrega de apoyos gubernamentales; servicios fiduciarios; agente financiero; remesas nacionales e internacionales, entre otros.
3. Resultado por intermediación: se integra con los resultados por valuación de las inversiones que realiza el personal de la tesorería, así como la compraventa de divisas y su valuación. Los importes por estos conceptos se asocian directamente a los programas, productos y servicios conforme a lo registrado contablemente.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

4. Otros productos (gastos): se integran principalmente por las recuperaciones de gastos, cancelación de reservas crediticias, estimaciones de cuentas de dudoso cobro, quebrantos y fraudes. Los importes en estos rubros se asocian a los programas, productos y servicios conforme a lo registrado contablemente.

Gastos

1. Gastos por intereses: son los intereses que pagan a los clientes conforme a las tasas pasivas, dependiendo del origen de los recursos: captación tradicional, préstamos interbancarios, reportos, programas gubernamentales y Billetes de Depósito, principalmente. Para efectos de la metodología, los importes se asocian directamente a los programas, productos y servicios conforme a lo registrado contablemente.
2. Estimación preventiva para riesgos crediticios: se asocia de forma directa con base en lo registrado contablemente para los distintos programas y productos de crédito. Para efectos de agrupación, los saldos del crédito a empleados se agruparon en el correspondiente al PROIIF.
3. Comisiones pagadas: son las comisiones pagadas a bancos, así como a terceros con los que se suscriben convenios para realizar actividades en nombre del Banco del Bienestar, tales como la entrega de apoyos gubernamentales; liquidación de remesas nacionales e internacionales; recepción de pagos por cuenta de terceros, y corresponsales.
4. Gastos de administración y promoción: se utiliza la balanza por centro de costo en las cuales se registran los gastos de operación asociados a las distintas unidades administrativas de la Institución. Mediante un análisis de ocupación de recursos, los centros de costo se agruparon de la siguiente forma:
 - a. Gasto Directo: son los gastos relacionados con el diseño, comercialización y operación necesarios para la oferta de los distintos productos y servicios de la Institución.
 - b. Gasto Indirecto: es el gasto originado por las áreas que efectúan tareas administrativas o que cubren funciones de apoyo en la institución y no participan en actividades de comercialización u operación de los productos ofrecidos. La asignación del gasto indirecto se realizó con base en las transacciones de los distintos programas, productos y servicios.
5. Asignación de ISR: se asignó de forma proporcional a la contribución a la utilidad/pérdida de operación.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Conforme a lo mencionado anteriormente, se presentan los resultados correspondientes al 31 de diciembre del ejercicio 2022:

Información por Segmentos al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Activos	% Part.	Pasivo y Capital	% Part.
Crédito	\$ -	0.0%	\$ -	0.0%
<i>Primer piso</i>	-	0.0%	-	0.0%
<i>Segundo piso</i>	-	0.0%	-	0.0%
Operaciones de la tesorería	87,087	69.7%	87,087	69.7%
Agente Financiero	-	0.0%	-	0.0%
Programas gubernamentales	-	0.0%	-	0.0%
Captación tradicional (sucursales)	37,778	30.3%	37,778	30.3%
Otros	-	0.0%	-	0.0%
Total	\$ 124,865	100.0%	\$ 124,865	100.0%

Integración de Resultados por Segmentos al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Ingresos	% Part.	Gastos	% Part.	Utilidad Neta
Operaciones crediticias (cartera neta)	\$ 11	0.1%	\$ -	0.0%	\$ 11
<i>Primer piso</i>	3	0.0%	-	0.0%	3
<i>Segundo piso</i>	8	0.1%	-	0.0%	8
Operaciones de la tesorería	6,945	65.1%	(5,684)	57.9%	1,261
Agente Financiero	-	0.0%	-	0.0%	-
Programas gubernamentales	3,435	32.2%	(317)	3.2%	3,118
Captación tradicional (sucursales)	-	0.0%	-	0.0%	-
Otros	274	2.6%	(3,828)	38.9%	(3,554)
Total	\$10,665	100.0%	\$ (9,829)	100.0%	\$ 836

(27). Nuevos pronunciamientos contables-

En el ejercicio de 2022, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera CINIF, órgano emisor de las normas de información financiera en México, emitió las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2023, que hacen diversas adecuaciones, aclaraciones y correcciones a la normatividad publicada en años anteriores, los principales cambios establecidos son los siguientes:

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas" y NIF C-11 "Capital contable"

Activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios.

Se hacen precisiones en estas normas, para establecer, que en los casos en que se mantengan activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios, no se requiere la valuación a valor razonable del activo a distribuir para reconocer o ajustar el pasivo por dividendo por pagar, porque dicho pasivo se reconoce y se mantiene al monto del dividendo decretado y no se debe afectar el resultado del periodo, por lo tanto, cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

En el periodo en el que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios, debe revelarse el importe del dividendo o del reembolso por pagar, la descripción del activo a entregar y su valor en libros.

Contrario a las NIF`S, la norma internacional indica la actualización a valor presente del valor del activo a distribuir y que el efecto de la diferencia por esta actualización, afecte el resultado del periodo cuando la entidad liquide el dividendo.

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras"

La norma establecía que cuando la moneda de registro y la moneda de informe sean iguales, aunque la moneda funcional sea diferente a estas, la entidad podría aplicar como solución práctica, no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional y presentar estados financieros con base en la información financiera en moneda de registro, siempre que se tratara de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales y se tratara de entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladoras o que teniéndolas, no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, a partir del cambio, se precisa y deja en claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladora también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las modificaciones descritas, entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**, al 31 de diciembre de 2022.



Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra
Director General



Mtra. María Georgina López Hechem
Directora General Adjunta de Finanzas



José Felisardo Molina Chie
Director de Contabilidad



Lic. Carlos Armando Cortés Gómez
Subdirector de Auditoría a Áreas
Sustantivas

mgí Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
Mtro. Enrique J. Arce Bravo
C.P.C. Inés Cruz Roldán
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
L.C.C. Horacio Peñaloza Sánchez

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel.: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

DICTAMEN PRESUPUESTARIO ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

**BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**

Estados financieros presupuestarios

Por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022

Contenido:

Sección I Opinión Del Auditor Independiente

Sección II Estados Presupuestales:

Estado Analítico de Ingresos

Ingresos de Flujo de Efectivo

Egresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)

Gasto por Categoría Programática

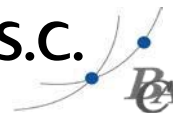
Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Conciliación Contable Presupuestal de Resultados

Notas a los Estados Presupuestales



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
Mtro. Enrique J. Arce Bravo
C.P.C. Inés Cruz Roldan
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
L. C. Horacio Peñaloza Sánchez

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel.: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallo.com.mx

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AL CONSEJO DIRECTIVO DE

BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Institución y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración del Banco ha preparado un juego de estados financieros y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Instituciones de Crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sobre los cuales emitimos una opinión modificada con salvedades, con fecha 14 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.



**C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
SOCIO JR.**

Insurgentes Sur 949 2do. Piso, Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810

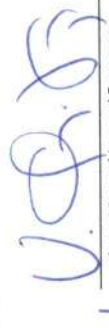
Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJO BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos	29,758,843.043	(677,075.038)	29,081,768.005	45,297,589.059	45,297,589.059	15,538,746.016
Colaboración Escolar y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	321,439,228	1,564,540,954	1,885,980,182	3,885,980,182	3,885,980,182	1,564,540,954
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	30,080,382,271	887,465,916	30,967,748,187	47,183,569,241	47,183,569,241	17,103,286,970

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Ingreso del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Auxiliares y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	30,080,382,271	887,465,916	30,967,748,187	47,183,569,241	47,183,569,241	17,103,286,970
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	29,758,843.043	(677,075.038)	29,081,768.005	45,297,589.059	45,297,589.059	15,538,746.016
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	321,439,228	1,564,540,954	1,885,980,182	3,885,980,182	3,885,980,182	1,564,540,954
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	30,080,382,271	887,465,916	30,967,748,187	47,183,569,241	47,183,569,241	17,103,286,970

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra
Director General

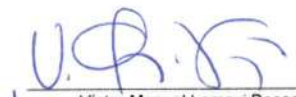

Lizet Aurora Villegas Hernández
Directora de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
BANCOS DE FOMENTO
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJO BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	94,633,358,833	96,049,834,112	112,265,655,166
DISPONIBILIDAD INICIAL	64,553,076,562	65,082,085,925	65,082,085,925
CORRIENTES	11,201,385,474	5,414,926,218	5,414,926,218
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	30,775,703,495	45,588,944,071	45,588,944,071
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	21,001,010,356	13,140,691,402	13,140,691,402
DEPOSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	1,574,977,237	937,524,234	937,524,234
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	30,080,282,271	30,967,748,187	47,183,569,241
RECUPERACIÓN DE CARTERA	1,498,940,364	1,498,940,364	960,705,543
DIRECTO	525,723,368	525,723,368	21,382,270
SECTOR PARAESTATAL	0	0	0
GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	525,723,368	525,723,368	21,382,270
ESTADOS Y MUNICIPIOS	0	0	0
GOBIERNO DEL D.F.	0	0	0
CARTERA PROPIA	525,723,368	525,723,368	21,382,270
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	973,216,996	973,216,996	939,323,273
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	973,216,996	33,911,226	17,503
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	973,216,996	33,911,226	17,503
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	939,305,770	939,305,770
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	939,305,770	939,305,770
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
OPERACIONES BANCARIAS NETAS	10,722,385,038	11,270,000,000	11,215,652,875
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	321,439,228	1,885,980,182	1,885,980,182
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	321,439,228	1,885,980,182	1,885,980,182
CORRIENTES	321,439,228	1,698,805,366	1,698,805,366
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	321,439,228	1,698,805,366	1,698,805,366
INVERSIÓN FÍSICA	0	187,174,816	187,174,816
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	9,917,454,226	9,917,454,226	6,997,155,179
CAMBIOS	23,149,386	23,149,386	14,726,787
INTERESES COBRADOS	2,818,112,923	3,518,112,923	3,502,875,495
COMISIONES COBRADAS	7,052,441,917	6,352,441,917	3,538,587,526
OTROS	23,750,000	23,750,000	-59,034,629
OTROS INGRESOS	7,620,063,415	6,395,373,415	26,124,075,462
RECURSOS PARA CUBRIR OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR	0	0	0
PAGO DE CAPITAL	0	0	0
PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	0	0	0
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	7,620,063,415	6,395,373,415	26,124,075,462

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra
Director General


Lizet Aurora Villegas Hernández
Directora de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
BANCOS DE FOMENTO
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJO BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	94,633,358,833	96,049,834,112	112,265,855,166
EGRESOS	14,330,251,949	12,024,203,856	6,557,772,785
GASTO CORRIENTE	7,299,889,715	8,676,658,030	4,674,294,123
SERVICIOS PERSONALES	1,597,689,819	1,597,689,819	989,555,578
DE OPERACIÓN	5,701,888,896	7,074,808,211	3,681,166,709
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	311,000	4,160,000	3,571,836
EGRESOS DE OPERACIÓN	2,146,001,369	2,134,501,369	719,541,539
CAMBIOS	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	260,785,147	260,785,147	175,014,688
OTROS	1,885,216,222	1,873,716,222	544,526,851
OTROS EGRESOS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	217,183,592	217,183,592
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	217,183,592	217,183,592
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	5,219,391	16,719,391	16,716,031
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	5,219,391	16,719,391	16,716,031
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	5,219,391	16,719,391	16,716,031
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	5,219,391	16,719,391	16,716,031
FINANCIAMIENTOS	3,900,000,000	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	3,900,000,000	0	0
DIRECTO	3,900,000,000	0	0
SECTOR PARAESTATAL	0	0	0
GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	3,900,000,000	0	0
ESTADOS Y MUNICIPIOS	0	0	0
GOBIERNO DEL D.F.	0	0	0
CARTERA PROPIA	3,900,000,000	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	979,141,474	979,141,474	930,037,500
EXTERNO	979,141,474	979,141,474	930,037,500
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	979,141,474	979,141,474	930,037,500
A CARGO DE LA ENTIDAD	979,141,474	979,141,474	930,037,500
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
RECURSOS DEL EXTERIOR A TESORERÍA	0	0	0
PARA GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
PARA BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	80,303,106,884	84,025,630,256	105,707,882,381
CORRIENTES	13,934,363,826	11,370,829,532	10,438,026,482
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	38,284,536,365	53,068,365,988	76,706,714,403
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	26,124,957,464	18,264,638,510	17,624,301,409
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	1,959,249,229	1,321,796,226	938,840,107
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Victor Manuel Lamoyi Bocanegra
Director General


Lizet Aurora Villegas Hernández
Directora de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA¹⁷
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJO BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	7,299,889,715	8,893,841,622	4,891,477,715	4,891,477,715	4,002,363,907

¹⁷ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Victor Manuel Lamoyi Bocanegra
Director General



Lizet Aurora Villegas Hernández
Directora de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJO BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES + (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = 3 - 1	3	4	5	6 = (3-4)
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	7,299,889,715	1,593,951,907	8,893,841,622	4,891,477,715	4,891,477,715	4,002,363,907
Total del Gasto	7,299,889,715	1,593,951,907	8,893,841,622	4,891,477,715	4,891,477,715	4,002,363,907

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra
 Director General


 Lizet Aurora Villegas Hernández
 Directora de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJO BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	7,299,889,715	8,893,841,622	4,891,477,715	4,891,477,715	4,002,363,907
Gasto Corriente	7,299,889,715	8,676,658,030	4,674,294,123	4,674,294,123	4,002,363,907
Servicios Personales	1,597,689,819	1,597,689,819	989,555,578	989,555,578	608,134,241
1000 Servicios personales	1,597,689,819	1,597,689,819	989,555,578	989,555,578	608,134,241
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	241,684,494	225,396,770	215,916,675	215,916,675	9,480,095
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	900,000,000	772,962,077	305,191,101	305,191,101	467,770,976
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	73,940,946	141,565,190	115,979,080	115,979,080	25,586,110
1400 Seguridad social	71,016,914	111,598,468	97,600,410	97,600,410	13,998,058
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	292,665,593	334,502,173	254,868,312	254,868,312	79,633,861
1600 Previsiones	18,381,872	11,665,141			11,665,141
Gasto De Operación	5,701,888,896	7,074,808,211	3,681,166,709	3,681,166,709	3,393,641,502
2000 Materiales y suministros	46,398,933	95,599,441	56,015,040	56,015,040	39,584,401
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	38,937,006	78,264,944	54,578,596	54,578,596	23,686,348
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	5,162,997	5,026,067	111,219	111,219	4,914,848
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		4,000	3,750	3,750	250
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,717,998	1,717,998	1,304,191	1,304,191	413,807
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	30,932	10,036,432	8,290	8,290	10,028,142
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	550,000	550,000	8,994	8,994	541,006
3000 Servicios generales	5,655,489,963	6,979,208,770	3,625,151,669	3,625,151,669	3,354,057,101
3100 Servicios básicos	1,107,724,352	1,600,297,847	885,828,799	885,828,799	714,469,048
3200 Servicios de arrendamiento	391,368,729	208,134,284	125,309,277	125,309,277	82,825,007
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,450,214,980	2,721,106,335	1,465,107,453	1,465,107,453	1,255,998,882
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	557,407,530	876,300,225	480,249,791	480,249,791	396,050,434
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	176,149,697	238,200,049	69,844,351	69,844,351	168,355,698
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	20,000,000	20,000,000	17,235,140	17,235,140	2,764,860
3700 Servicios de traslado y viáticos	121,186,467	120,709,992	13,676,064	13,676,064	107,033,928
3800 Servicios oficiales		1,000,000	537,516	537,516	462,484
3900 Otros servicios generales	831,438,208	1,193,460,038	567,363,278	567,363,278	626,096,760
Otros De Corriente	311,000	4,160,000	3,571,836	3,571,836	588,164
3000 Servicios generales	311,000	4,100,000	3,526,956	3,526,956	573,044
3900 Otros servicios generales	311,000	4,100,000	3,526,956	3,526,956	573,044
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		60,000	44,880	44,880	15,120
4400 Ayudas sociales		60,000	44,880	44,880	15,120
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión		217,183,592	217,183,592	217,183,592	
Inversión Física		217,183,592	217,183,592	217,183,592	
2000 Materiales y suministros		81,812	81,812	81,812	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		81,812	81,812	81,812	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		217,101,780	217,101,780	217,101,780	
5100 Mobiliario y equipo de administración		29,382,089	29,382,089	29,382,089	
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		544,875	544,875	544,875	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		187,174,816	187,174,816	187,174,816	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Víctor Manuel Lamboy Bocanegra
Director General


Lizet Aurora Villegas Hernández
Directora de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJO BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3 - 1)	3	4	5	6 = (3+4)
Gasto Corriente	7,299,889,715	1,376,768,315	8,676,658,030	4,674,294,123	4,674,294,123	4,002,363,907
Gasto De Capital		217,183,592	217,183,592	217,183,592	217,183,592	
Total del Gasto	7,299,889,715	1,593,951,907	8,893,841,622	4,891,477,715	4,891,477,715	4,002,363,907

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Victor Manuel Lamoyi Bocanegra
Director General


Lizet Aurora Villegas Hernández
Directora de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJO BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (5+1)	3	4	5	6 = (3+4)
Servicios personales	1,597,689,819		1,597,689,819	989,555,578	989,555,578	608,134,241
Remuneraciones al personal de carácter permanente	241,684,494	-16,287,724	225,396,770	215,916,675	215,916,675	9,480,095
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	900,000,000	-127,037,923	772,962,077	305,191,101	305,191,101	467,770,976
Remuneraciones adicionales y especiales	73,940,946	67,624,244	141,565,190	115,979,080	115,979,080	25,586,110
Seguridad social	71,016,914	40,581,554	111,598,468	97,600,410	97,600,410	13,998,058
Otras prestaciones sociales y económicas	292,665,593	41,836,580	334,502,173	254,868,312	254,868,312	79,633,861
Previsiones	18,381,872	-6,716,731	11,665,141			11,665,141
Materiales y suministros	46,398,933	49,282,320	95,681,253	56,096,852	56,096,852	39,584,401
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	38,937,006	39,327,938	78,264,944	54,578,596	54,578,596	23,686,348
Materiales y artículos de construcción y de reparación	5,162,997	-136,930	5,026,067	111,219	111,219	4,914,848
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		4,000	4,000	3,750	3,750	250
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,717,998		1,717,998	1,304,191	1,304,191	413,807
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	30,932	10,005,500	10,036,432	8,290	8,290	10,028,142
Herramientas, refacciones y accesorios menores	550,000	81,812	631,812	90,806	90,806	541,006
Servicios generales	5,655,800,963	1,327,507,807	6,983,308,770	3,628,678,625	3,628,678,625	3,354,630,145
Servicios básicos	1,107,724,352	492,573,495	1,600,297,847	885,828,799	885,828,799	714,469,048
Servicios de arrendamiento	391,368,729	-183,234,445	208,134,284	125,309,277	125,309,277	82,825,007
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,450,214,980	270,891,355	2,721,106,335	1,465,107,453	1,465,107,453	1,255,998,882
Servicios financieros, bancarios y comerciales	557,407,530	318,892,695	876,300,225	480,249,791	480,249,791	396,050,434
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	176,149,697	62,050,352	238,200,049	69,844,351	69,844,351	168,355,698
Servicios de comunicación social y publicidad	20,000,000		20,000,000	17,235,140	17,235,140	2,764,860
Servicios de traslado y viáticos	121,186,467	-476,475	120,709,992	13,676,064	13,676,064	107,033,928
Servicios oficiales		1,000,000	1,000,000	537,516	537,516	462,484
Otros servicios generales	831,749,208	365,810,830	1,197,560,038	570,890,234	570,890,234	626,669,804
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		60,000	60,000	44,880	44,880	15,120
Ayudas sociales		60,000	60,000	44,880	44,880	15,120
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		217,101,780	217,101,780	217,101,780	217,101,780	
Mobiliario y equipo de administración		29,382,089	29,382,089	29,382,089	29,382,089	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		544,875	544,875	544,875	544,875	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		187,174,816	187,174,816	187,174,816	187,174,816	
Total del Gasto	7,299,889,715	1,593,951,907	8,893,841,622	4,891,477,715	4,891,477,715	4,002,363,907

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Victor Manuel Lamoyi Bocanegra
Director General


Lizet Aurora Villegas Hernández
Directora de Presupuesto

CLIENTS & PARTNERS

(PESOS)												
			ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE EGRESOS			ESTADO DE RESULTADOS			
			TRIBUTOS Y CONTRIBUCIONES	OTROS INGRESOS	TOTAL	DESGASTOS CORRIENTES	INVERSIONES	TRANSFERENCIAS	DESGASTOS CORRIENTES	INVERSIONES	TRANSFERENCIAS	
			TOTAL APROBADO	1,597,889,819	5,701,889,896	311,000	7,299,889,715		217,183,592		7,299,889,715	100.0
			TOTAL MODIFICADO	1,597,889,819	5,701,889,819	4,180,000	6,679,656,030		217,183,592		8,893,841,622	97.6
			TOTAL DEVENGADO	869,555,576	3,481,166,709	3,571,636	4,674,294,123		217,183,592		4,891,477,715	95.6
			TOTAL PAGADO	989,555,576	3,681,166,709	3,571,636	4,674,294,123		217,183,592		4,891,477,715	95.6
			Porcentaje Pag/Aprob	61.9	64.6	↕	64.0				67.0	
			Porcentaje Pag/Modif	61.9	52.0	85.9	53.9		100.0		55.0	
1			Gobierno									
1			Aprobado	20,858,103	593,411		20,858,103				20,858,103	100.0
1			Modificado	20,112,138	593,410		20,705,548				20,705,548	100.0
1			Devengado	18,537,292	538,590		19,075,882				19,075,882	100.0
1			Pagado	18,537,292	538,590		19,075,882				19,075,882	100.0
1			Porcentaje Pag/Aprob	91.5	90.8		91.5				91.5	
1			Porcentaje Pag/Modif	92.2	90.8		92.1				92.1	
1	3	04	Coordinación de la Política de Gobierno									
1	3	04	Aprobado	20,264,692	593,411		20,858,103				20,858,103	100.0
1	3	04	Modificado	20,112,138	593,410		20,705,548				20,705,548	100.0
1	3	04	Devengado	18,537,292	538,590		19,075,882				19,075,882	100.0
1	3	04	Pagado	18,537,292	538,590		19,075,882				19,075,882	100.0
1	3	04	Porcentaje Pag/Aprob	91.5	90.8		91.5				91.5	
1	3	04	Porcentaje Pag/Modif	92.2	90.8		92.1				92.1	
1	3	04	Función Pública									
1	3	04	Aprobado	20,264,692	593,411		20,858,103				20,858,103	100.0
1	3	04	Modificado	20,112,138	593,410		20,705,548				20,705,548	100.0
1	3	04	Devengado	18,537,292	538,590		19,075,882				19,075,882	100.0
1	3	04	Pagado	18,537,292	538,590		19,075,882				19,075,882	100.0
1	3	04	Porcentaje Pag/Aprob	91.5	90.8		91.5				91.5	
1	3	04	Porcentaje Pag/Modif	92.2	90.8		92.1				92.1	
1	3	04	Función pública y buen gobierno									
1	3	04	Aprobado	20,264,692	593,411		20,858,103				20,858,103	100.0
1	3	04	Modificado	20,112,138	593,410		20,705,548				20,705,548	100.0
1	3	04	Devengado	18,537,292	538,590		19,075,882				19,075,882	100.0
1	3	04	Pagado	18,537,292	538,590		19,075,882				19,075,882	100.0
1	3	04	Porcentaje Pag/Aprob	91.5	90.8		91.5				91.5	

CUENTA PÚBLICA 2022

[illegible]

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
H.U.O BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C. I.B.D.
(PESOS)

ACTIVIDADES FINANCIERAS					RECAPITULACIÓN		DE LAS ACTIVIDADES					DE LAS PASIVAS				
CLASIFICACIÓN	UNIDAD	PERÍODO	FECHA	MONEDA	RECAPITULACIÓN	MONEDA	DE LAS ACTIVIDADES	MONEDA	DE LAS PASIVAS	MONEDA	DE LAS PASIVAS	RECAPITULACIÓN	MONEDA	DE LAS PASIVAS	MONEDA	DE LAS PASIVAS
2	7	01	017	F025	Programa de Inclusión Financiera											
2	7	01	017	F025	Aprobado	321,439,228						321,439,228			100.0	
2	7	01	017	F025	Modificado	1,698,805,366						1,698,805,366			90.1	9.9
2	7	01	017	F025	Desempeño	1,698,805,366						1,698,805,366			90.1	9.9
2	7	01	017	F025	Pagado	1,698,805,366						1,698,805,366			90.1	9.9
2	7	01	017	F025	Porcentaje Pag/Aprob											
2	7	01	017	F025	Porcentaje Pag/Modif											
2	7	01	017	F025		100.0						100.0				
2	7	01	017	F025	H.U.O											
2	7	01	017	F025	Aprobado	321,439,228						321,439,228			100.0	
2	7	01	017	F025	Modificado	1,698,805,366						1,698,805,366			90.1	9.9
2	7	01	017	F025	Desempeño	1,698,805,366						1,698,805,366			90.1	9.9
2	7	01	017	F025	Pagado	1,698,805,366						1,698,805,366			90.1	9.9
2	7	01	017	F025	Porcentaje Pag/Aprob											
2	7	01	017	F025	Porcentaje Pag/Modif											
2	7	01	017	F025		100.0						100.0				
2	7	01	101		Actividades orientadas a financiamiento y recuperación de cartera de banca de desarrollo											
2	7	01	101		Aprobado	30,281,834						30,281,834			100.0	
2	7	01	101		Modificado	29,932,509						41,309,833			100.0	
2	7	01	101		Desempeño	15,463,366						41,691,976			100.0	
2	7	01	101		Pagado	15,463,366						21,778,551			100.0	
2	7	01	101		Porcentaje Pag/Aprob							21,778,551			100.0	
2	7	01	101		Porcentaje Pag/Modif							52.7			52.7	
2	7	01	101			51.1						52.2			52.2	
2	7	01	101		H.U.O											
2	7	01	101		Aprobado	30,281,834						41,309,833			100.0	
2	7	01	101		Modificado	29,932,509						41,691,976			100.0	
2	7	01	101		Desempeño	15,463,366						21,778,551			100.0	
2	7	01	101		Pagado	15,463,366						21,778,551			100.0	
2	7	01	101		Porcentaje Pag/Aprob							52.7			52.7	
2	7	01	101		Porcentaje Pag/Modif							52.2			52.2	
2	7	01	101		H.U.O											
2	7	01	101		Aprobado	30,281,834						41,309,833			100.0	
2	7	01	101		Modificado	29,932,509						41,691,976			100.0	
2	7	01	101		Desempeño	15,463,366						21,778,551			100.0	
2	7	01	101		Pagado	15,463,366						21,778,551			100.0	
2	7	01	101		Porcentaje Pag/Aprob							52.7			52.7	
2	7	01	101		Porcentaje Pag/Modif							52.2			52.2	
2	7	01	101		H.U.O											
2	7	01	101		Aprobado	30,281,834						41,309,833			100.0	
2	7	01	101		Modificado	29,932,509						41,691,976			100.0	
2	7	01	101		Desempeño	15,463,366						21,778,551			100.0	
2	7	01	101		Pagado	15,463,366						21,778,551			100.0	
2	7	01	101		Porcentaje Pag/Aprob							52.7			52.7	
2	7	01	101		Porcentaje Pag/Modif							52.2			52.2	
2	7	01	101		H.U.O											
2	7	01	102		Otros servicios financieros de banca de desarrollo											
2	7	01	102		Aprobado	1,199,309,750						6,178,566,276			100.0	
2	7	01	102		Modificado	1,171,559,703						6,124,694,544			99.5	0.5
2	7	01	102		Desempeño	774,422,184						2,810,277,422			98.9	1.1
2	7	01	102		Pagado	774,422,184						2,810,277,422			98.9	1.1
2	7	01	102		Porcentaje Pag/Aprob							42.2			42.2	
2	7	01	102		Porcentaje Pag/Modif							42.6			42.6	
2	7	01	102		H.U.O											
2	7	01	102		Aprobado	1,199,309,750						6,178,566,276			100.0	
2	7	01	102		Modificado	1,171,559,703						6,124,694,544			99.5	0.5
2	7	01	102		Desempeño	774,422,184						2,810,277,422			98.9	1.1
2	7	01	102		Pagado	774,422,184						2,810,277,422			98.9	1.1
2	7	01	102		Porcentaje Pag/Aprob							42.2			42.2	

(PE80S)

1) Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «+» corresponde a porcentajes menores a 0.05% y mayores a 500%.



Victor Manuel Lamoyi Bocanegra
Director General

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJO BANCO DEL BIENESTAR, S N C., I B D.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Gobierno	20,858,103	-152,555	20,705,548	19,075,882	19,075,882	1,629,666
Coordinación de la Política de Gobierno	20,858,103	-152,555	20,705,548	19,075,882	19,075,882	1,629,666
Desarrollo Social	7,279,031,612	1,594,104,462	8,873,136,074	4,872,401,833	4,872,401,833	4,000,734,241
Otros Asuntos Sociales	7,279,031,612	1,594,104,462	8,873,136,074	4,872,401,833	4,872,401,833	4,000,734,241
Total del Gasto	7,299,889,715	1,593,951,907	8,893,841,622	4,891,477,715	4,891,477,715	4,002,363,907

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Victor Manuel Lamoyi Bocanegra
Director General



Lizet Aurora Villegas Hernández
Directora de Presupuesto

GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJO BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.
(PESOS)

[illegible]

CUENTA PUBLICA 2022
GASTO POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA
DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
HJO BANCO DEL BIENESTAR S.N.C. I.B.D.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DEMOINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	SUBCATEGORIA	INDICADOR	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ERRANES PERSONALES	GASTO DE CORRIENTE	DESCRIPCIÓN	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PERCENTAJES Y APROBACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSÍDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	INVERSIÓN	APROBACIONES	INVERSIÓN
1	2	F	035	Pagado	13,513,890	1,715,386,315			1,728,902,295		187,774,816			187,774,816	1,916,677,111	90.2	9.8		
1	2	F	035	Porcentaje Pag/Prob	22.4	471.7			407.8		100.0			100.0	86.4				
1	2	F	035	Porcentaje Pag/Modif	22.4	98.5			98.5										
1	3			Administrativos y de Apoyo															
1	3			Aprobado	307,823,386	348,262,590			656,086,976						656,086,976	100.0			
1	3			Modificado	337,001,360	402,832,693			740,289,056						740,289,056	100.0			
1	3			Desempleado	186,158,048	158,779,448			405,003						343,344,631	100.0			
1	3			Pagado	186,158,048	158,779,448			405,003						343,344,631	100.0			
1	3			Porcentaje Pag/Prob	60.5	45.0			52.3						52.3				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	55.2	38.9			46.4						46.4				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional															
1	3	M		Aprobado	287,563,696	347,666,179			635,232,875						635,232,875	100.0			
1	3	M		Modificado	316,889,222	402,239,253			719,583,508						719,583,508	100.0			
1	3	M		Desempleado	157,618,796	158,240,859			405,135						324,268,749	100.0			
1	3	M		Pagado	157,618,796	158,240,859			405,135						324,268,749	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Prob	58.3	44.9			51.0						51.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	52.9	38.8			45.1						45.1				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo:															
1	3	M	001	Aprobado	287,563,696	347,666,179			635,232,875						635,232,875	100.0			
1	3	M	001	Modificado	316,889,222	402,239,253			719,583,508						719,583,508	100.0			
1	3	M	001	Desempleado	157,618,796	158,240,859			405,135						324,268,749	100.0			
1	3	M	001	Pagado	157,618,796	158,240,859			405,135						324,268,749	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Prob	58.3	44.9			51.0						51.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	52.9	38.8			45.1						45.1				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión															
1	3	O		Aprobado	20,264,682	599,411			20,858,103						20,858,103	100.0			
1	3	O		Modificado	20,112,136	599,410			20,705,548						20,705,548	100.0			
1	3	O		Desempleado	18,537,262	538,589			19,075,862						19,075,862	100.0			
1	3	O		Pagado	18,537,262	538,589			19,075,862						19,075,862	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Prob	91.5	90.8			91.5						91.5				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	82.2	80.8			82.1						82.1				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno															
1	3	O	001	Aprobado	20,264,682	599,411			20,858,103						20,858,103	100.0			
1	3	O	001	Modificado	20,112,136	599,410			20,705,548						20,705,548	100.0			
1	3	O	001	Desempleado	18,537,262	538,590			19,075,862						19,075,862	100.0			
1	3	O	001	Pagado	18,537,262	538,590			19,075,862						19,075,862	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Prob	91.5	90.8			91.5						91.5				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	82.2	80.8			82.1						82.1				

1) Las sumas parciales (sub totales) no controladas debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.00% o mayores a 500%.

Fuentes: Presupuesto Aprobado y Modificado, Informes globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Desempleado y Pagado, de este público.


Victor Manuel Limoy Boscánegra
Director General


Lizet Aurora Villegas Hernández
Directora de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJO BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES 1/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3+4)
Programas Federales	7,299,889,715	1,593,951,907	8,893,841,622	4,891,477,715	4,891,477,715	4,002,363,907
Desempeño de las Funciones	6,643,798,737	1,509,753,829	8,153,552,566	4,548,133,084	4,548,133,084	3,605,419,482
Prestación de Servicios Públicos	6,219,876,109	-53,489,589	6,166,386,520	2,632,055,973	2,632,055,973	3,534,330,547
Promoción y fomento	423,922,628	1,563,243,418	1,987,166,046	1,916,077,111	1,916,077,111	71,088,935
Administrativos y de Apoyo	656,090,978	84,198,078	740,289,056	343,344,631	343,344,631	396,944,425
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	635,232,875	84,350,633	719,583,508	324,268,749	324,268,749	395,314,759
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	20,858,103	-152,555	20,705,548	19,075,882	19,075,882	1,629,666
Total del Gasto	7,299,889,715	1,593,951,907	8,893,841,622	4,891,477,715	4,891,477,715	4,002,363,907

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Victor Manuel Lamoyi Bocanegra
Director General


Lizet Aurora Villegas Hernández
Directora de Presupuesto

Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos mexicanos)		
Descripción	Parcial	Total
Ingresos presupuestales:		19,173,513,596
Operaciones bancarias netas	11,215,652,875	
Ingresos por operación	6,997,155,179	
Recuperación de Cartera y contratación de deuda	960,705,543	
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal		1,885,980,182
Para inversión física	187,174,816	
Para gasto corriente	1,698,805,366	
Total de ingresos presupuestales obtenidos		21,059,493,777
Más:		2,820,361,722
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	2,069,976	
Premios a cargo	3,445,245,570	
Otros productos (Anexo 1)	-626,953,824	
Menos:		14,062,338,599
Transferencias del Gobierno Federal	1,885,980,182	
Operaciones bancarias netas	11,215,652,875	
Recuperación de Cartera	960,705,543	
Total de ingresos según el estado de resultados		9,817,516,901
Integración de cifras del estado de resultados:		
Ingresos por Intereses	6,948,121,057	
Comisiones y tarifas cobradas	3,538,587,526	
Resultado por intermediación	-44,307,835	
Otros productos	-626,953,824	
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	2,069,976	
Total de ingresos según el estado de resultados		9,817,516,900


 Victor Manuel Lamoyi Bocanegra
 Director General


 Lizet Aurora Villegas Hernández
 Directora de Presupuesto

Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos mexicanos)		
Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		-19,783,486,271
Servicios personales	989,555,576	
Materiales y suministros	56,015,041	
Servicios generales	3,625,151,671	
Otras erogaciones de gasto corriente	3,571,836	
Amortización BID	930,037,500	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	2,976,455,622	
Erogaciones recuperables	-1,012,294	
Comisiones e intereses pagadas	736,257,570	
Otras erogaciones	-29,099,518,792	
Inversión física		217,183,592
Total de gasto presupuestal programable		-19,566,302,679
Menos:		-24,234,523,446
Servicios Generales Recursos Fiscales	1,698,805,366	
Inversión física Recursos Fiscales	187,174,816	
Otras erogaciones de gasto corriente (Anexo 2)	3,571,836	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	2,976,455,622	
Erogaciones recuperables	-1,012,294	
Otorgamiento de crédito	0	
Otras erogaciones (Anexo 3)	-29,099,518,792	
Más:		4,348,445,206
Gastos por intereses	4,990,481,625	
Provisiones, amortizaciones y pagos anticipados (neto)	-674,951,950	
Estimación preventiva para Riesgos Crediticios	-8,369,672	
Inversión física (equipamiento)	30,008,776	
Depreciaciones históricas del ejercicio	179,063,417	
Impuesto a la utilidad diferido	-167,786,990	
Total de gastos según estado de resultados		9,016,665,974
Integración de cifras del estado de resultados:		
Gastos por intereses	4,990,481,625	
Estimación preventiva para Riesgos Crediticios	-8,369,672	
Impuesto a la utilidad diferido	-167,786,990	
Comisiones y tarifas pagadas	339,301,765	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	35,191,502	
Gastos de administración y promoción	3,827,847,744	
Total de gastos según estado de resultados		9,016,665,974


 Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra
 Director General


 Lizet Aurora Villegas Hernández
 Directora de Presupuesto

Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.
Conciliación Contable Presupuestal
de Resultados
por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos mexicanos)

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	21,059,493,777
Gasto presupuestal programable	-19,566,302,679
Utilidad presupuestal	40,625,796,456
Más:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	2,820,361,722
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	-24,234,523,446
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	14,062,338,599
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	4,348,445,206
Resultado neto del ejercicio	<u>800,850,927</u>


 Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra
 Director General


 Lizet Aurora Villegas Hernández
 Directora de Presupuesto

ANEXO 1

Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.
Cifras al 31 de diciembre de 2022
Integración de Otros productos
Cifras en pesos



Concepto	Presupuesto obtenido 2022
Total de otros productos	-626,953,824
Recuperación de impuestos	7,329,359
Otras recuperaciones por irrecuperabilidad	40,363,036
Aplicación de pasivos financieros y laborales	72,364,682
Restitución de cuotas de administración y bajas de activo fijo	-86,426
Quebrantos	-51,566,917
Afectación a la estimación por irrecuperabilidad	-145,357,557
Aprovechamiento a favor del Gobierno Federal	-550,000,000

Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Cifras al 31 de diciembre de 2022

Integración de otras erogaciones de gasto corriente

Cifras en pesos



Criterio de clasificación: Conforme a los criterios de agrupación del Flujo de Efectivo del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, el concepto de "Otras erogaciones de gasto corriente" considera el gasto registrado en las partidas presupuestales específicas siguientes:

Partida presupuestal	Concepto	Tipo de Gasto	Fuente de Financiamiento	Entidad Federativa	Presupuesto ejercido 2022
Total de otras erogaciones de gasto corriente					3,571,836
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1	4	9	3,526,956
44106	Compensaciones por servicios de carácter social	1	4	9	44,880

ANEXO 3

Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.
Cifras al 31 de diciembre de 2022
Integración de Otras Erogaciones
Cifras en pesos



Concepto	Presupuesto ejercido 2022
Total de otras erogaciones	-29,099,518,792
Reportos neto	-23,219,928,756
Programas gubernamentales y giros por pagar	-5,204,900,036
Traspaso convenio SEDENA	-674,690,000

**Banco del Bienestar, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo**

Notas a los estados financieros presupuestarios

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Constitución y objetivos de la entidad

El Banco del Bienestar, S.N.C.(Banco), es una Institución de Banca de Desarrollo que realiza funciones de banca social y que surge de la transformación del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, según decreto de transformación publicado el 19 de julio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), cuyas actividades principales están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México (Banxico o Banco Central) y atienden al Sector conformado por las personas físicas y morales que, de acuerdo con los criterios definidos por el Consejo Directivo, tengan acceso limitado a los servicios financieros por su condición socioeconómica o ubicación geográfica y a las personas morales a que se refieren la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), lo anterior con base en lo establecido en la Ley Orgánica del Banco del Bienestar.

En este contexto, las actividades del Banco, con base en su Ley Orgánica, consisten en promover y facilitar el ahorro, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera, el fomento de la innovación tecnológica a fin de procurar mejores condiciones a los integrantes del Sector, la perspectiva de género y la inversión entre los integrantes del Sector, ofrecer instrumentos y servicios financieros de primer y segundo pisos entre los mismos, canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el uso de productos y servicios financieros que atiendan las necesidades del Sector y que promuevan la adopción de modelos de negocio y tecnologías financieras innovadoras que impacten en el sano desarrollo del Sector y, en general, que la actividad de la Institución contribuya al desarrollo económico a nivel nacional y regional, proporcionar asistencia técnica y capacitación a los integrantes del Sector, así como dispersar los recursos destinados de subsidios y programas sujetos a reglas de operación de las dependencias y entidades.

Destaca que, para llevar a cabo la dispersión de los programas sociales del Gobierno Federal, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 ha establecido la creación del Banco del Bienestar como proyecto prioritario del cual se desprende el Plan de Expansión el cual consta de la construcción de 2,744 nuevas sucursales y su puesta en operación. En este contexto durante 2022 se han concentrado los esfuerzos hacia la consolidación de este proyecto cuya conclusión se espera en 2023.

2. Normatividad gubernamental

a) Bases de presentación

Los estados financieros presupuestales adjuntos fueron elaborados por el Banco en apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la normativa emitida

por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y los Lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria, así como en la normatividad emitida por la CNBV.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Banco del Bienestar para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluyen el estado de ingresos y el estado de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, son las siguientes:

- a) Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- c) Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024.
- d) Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- e) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento.
- f) Ley de Planeación.
- g) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- h) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- i) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento.
- j) Ley de Instituciones de Crédito.
- k) Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.
- l) Ley Orgánica del Banco del Bienestar.
- m) Ley Federal de Austeridad Republicana.
- n) Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- o) Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- p) Ley de Tesorería de la Federación.
- q) Código Fiscal de la Federación.
- r) Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.
- s) Acciones de Austeridad y seguimiento del gasto de operación durante el ejercicio fiscal de 2022.
- t) Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020.
- u) Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicadas el 22 de febrero de 2016 en el DOF, en tanto eran publicados los lineamientos del 18 de septiembre de 2020 enunciados previamente.
- v) Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- w) Manual de Programación y Presupuesto para cada ejercicio fiscal.
- x) Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Los compromisos devengados y/o pagados al 31 de diciembre de 2022 están debidamente contabilizados existiendo disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de éstos, en el caso de las provisiones registradas.

Las partidas presupuestales registradas conforme al Clasificador por Objeto de Gasto de la Administración Pública Federal han sido conciliadas con la contabilidad financiera.

b) Principales políticas contables

El registro se realiza en forma paralela a la contabilidad financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto que ejerce sobre la base de flujo de efectivo.

c) Método de control presupuestal

El control presupuestal se lleva en forma separada de la contabilidad financiera y el proceso de conciliación se realiza mensualmente.

La afectación de las partidas presupuestales se efectúa conforme se realizan los compromisos y se emiten los pagos de los bienes y servicios adquiridos. Es importante resaltar que, de acuerdo a los contratos de bienes y servicios suscritos por el Banco, se estipula que el administrador de cada contrato, será el responsable de verificar el adecuado cumplimiento de dichos instrumentos jurídicos y, en consecuencia, de la viabilidad de los pagos a los proveedores.

El reconocimiento del gasto se realiza con base en los pagos que generan un flujo de efectivo por los bienes y servicios adquiridos.

Con objeto de controlar la asignación y el uso de los recursos financieros autorizados la Dirección de Presupuesto del Banco, utilizando como base las políticas y directrices que para cada ejercicio presupuestal emite la SHCP, vigila que:

- El ejercicio presupuestal coadyuve al fortalecimiento y desarrollo de las acciones que permiten el cumplimiento de los servicios que proporciona el Banco a sus clientes.
- Las Unidades Administrativas del Banco administren su presupuesto asignado, atendiendo las necesidades derivadas de sus programas de trabajo considerando las políticas, lineamientos, metas y objetivos que emita la Dirección General del Banco.
- El ejercicio presupuestal se ejerza y opere afectando los siguientes capítulos de gasto:

Capítulo 1000 Servicios personales
 Capítulo 2000 Materiales y suministros
 Capítulo 3000 Servicios generales
 Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
 Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles
 Capítulo 6000 Inversión pública
 Capítulo 7000 Inversión financiera y otras provisiones

- En caso de requerirlo, las Unidades Administrativas efectúen un análisis al presupuesto asignado, con la finalidad de realizar, los ajustes que sean necesarios para integrar su Presupuesto Modificado.
- El ejercicio, el control y la evaluación del presupuesto del Banco, se realice en forma particular por cada Unidad Administrativa, a nivel de capítulo de gasto, partida y subpartida.
- El registro, la afectación, el seguimiento, el control y los informes mensuales del ejercicio del presupuesto se realicen de conformidad con el Manual Administrativo de Aplicación General de Recursos Financieros, los documentos de compromiso presupuestal debidamente autorizados o bien del ejercicio presupuestal que tenga

establecido el Banco y con aquellos documentos de información presupuestal que envíen las áreas y sucursales.

- El ejercicio del presupuesto se efectúe con estricto apego a las acciones o medidas de austeridad establecidas por la SHCP, así como en las Acciones de Austeridad y seguimiento del gasto de operación vigentes.
- Las ampliaciones al presupuesto o adecuaciones a los calendarios de gasto del Banco se realicen con base en lo dispuesto en la normatividad vigente y sólo se efectúen aquellas que permiten el uso oportuno y eficiente de los recursos en programas presupuestarios.
- Las adecuaciones al presupuesto del Banco sean autorizadas por la Dirección General del Banco, el Consejo Directivo y, en su caso, por la SHCP.
- Los trasposos de recursos de otros capítulos de gasto al Capítulo 1000 Servicios Personales se realicen con autorización expresa de la SHCP.
- Los trasposos de recursos se efectúen entre aquellas áreas que pertenecen a una misma Dirección General Adjunta o Dirección. En caso de que se requiera de trasposos de una Dirección General Adjunta a otra, es necesario el visto bueno por parte de la Dirección General Adjunta de Administración a través de la Dirección de Presupuesto.
- Las adecuaciones que involucren recursos de programas y proyectos de inversión se deben tramitar para su aprobación ante la Dirección General Adjunta de Administración a través de la Dirección de Presupuesto.
- Las erogaciones directamente ligadas a la operación del Banco, como son el pago de comisiones, gastos por transaccionalidad de las tarjetas y contratos al amparo de la LIC, se registran en el rubro de egresos por operación del flujo de efectivo.
- Las erogaciones que realiza el Banco por cuenta de un tercero o recuperables, que no representan un gasto para la Institución, así como aquellas que se consideran extraordinarias o para cubrir situaciones especiales, se registran en el rubro de otras erogaciones del flujo de efectivo.
- La valuación neta de la posición activa y pasiva derivada de las operaciones de reporto que realiza la Institución, al no ser considerada como operación primaria del Banco, se registra de conformidad con los criterios de clasificación del Flujo de Efectivo del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público de la SHCP, así como en los criterios de contabilidad gubernamental, en el rubro de otros ingresos u otras erogaciones, según corresponda.

3. Cumplimiento global de metas por programa

Análisis General de los Indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

Los 3 Programas Presupuestarios (Pp) a cargo del Banco del Bienestar que cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) son los siguientes:

- a) F035: Programa de Inclusión Financiera.
- b) E015: Servicios financieros y captación de recursos.
- c) E010: Promoción del financiamiento a entidades financieras no bancarias y gobierno.

Sobre ello, se detallan los avances y justificaciones de causa y efecto de cada indicador, reportados por las áreas responsables.

a) F035 Programa de Inclusión Financiera.

Tasa de variación de Inclusión Financiera.

Causa: Se atendió a 29.57 millones de personas durante 2022, a través de los diferentes canales de atención, considerando clientes tradicionales y beneficiarios de programas sociales con cuentas bancarias. Efecto: La meta anual para 2022, fue de 31.92 millones de personas atendidas por el Banco del Bienestar, de las cuales se atendió en total a 29.57 millones de personas, por lo que, al cierre de 2022, se observó un cumplimiento del 92.62% respecto a la meta planeada.

Porcentaje de personas atendidas por el Banco del Bienestar.

Causa: Durante 2022, se logró atender a 29.57 millones de personas, considerando clientes tradicionales y beneficiarios de programas sociales con cuentas bancarias, con respecto a la meta establecida de 31.92 millones personas de los 57.82 millones de personas que conforman la población adulta que habita en municipios marginados, donde más del 95% de las personas fueron atendidas a través del Banco del Bienestar. Efecto: Se cumplió con el 92.62% de la meta establecida en la atención de personas de la población adulta que habita en municipios marginados.

Tasa de variación de puntos de acceso¹.

Causa: El modelo de negocio del Banco del Bienestar actualmente está enfocado en la estrategia de expansión de la red de sucursales que tiene como principal finalidad acercar y ofrecer sus servicios financieros de manera directa a la población, con énfasis en los más necesitados, a través de la ampliación de su red de sucursales y cajeros; al cierre de 2022, la red de sucursales creció un 202% con respecto a 2021, de igual manera en 2022, el número de cajeros creció un 682% con respecto a 2021. Este indicador integra los diferentes canales de atención, entre los que se encuentran: los corresponsales y las sociedades, cuyos resultados impactaron negativamente en el desempeño del indicador; sin embargo, la baja presentada en estos dos canales de atención va en concordancia con el objetivo de brindar toda la atención a través de la infraestructura del Banco. Es importante señalar que este resultado no impactó de forma relevante en el número de personas atendidas debido al proceso de expansión de la infraestructura física o puntos de acceso estratégicos que ha implementado directamente el Banco durante el último año. Efecto: Al cierre de 2022, se presentó un cumplimiento del 42.38% con respecto a lo programado.

Porcentaje de personas capacitadas en educación financiera².

Causa: La estrategia operativa del Banco se ha centrado en la implementación del Plan de Expansión, por lo cual la capacitación se focalizó en otorgar cursos de inducción al personal de nuevo ingreso con la finalidad de que se incorporen a las sucursales que entran en operación y atiendan los requerimientos de los clientes y beneficiarios de programas sociales. Efecto: Al cierre de 2022, se presentó un avance de 114.8% respecto a la meta programada.

¹ El indicador está conformado por sucursales en operación, cajeros en operación, corresponsales habilitados y sociedades de la Red de L@ Gente.

² El resultado del indicador considera el reporte acumulado al cierre de 2022, por lo que no coincide con lo reportado al cuarto trimestre en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública elaborado a partir del Sistema Aplicativo PASH, el cual sólo muestra el avance del indicador al cuarto trimestre por no ser acumulativo.

Porcentaje de productos y servicios ofertados.

Causa: El avance alcanzado, se debe a que, durante el 2022, la *Debicuenta Adolescente*, se encontró en proceso de implementación. Efecto: Al cierre de 2022, se cuenta con el 80% de avance del proceso de implementación de la *Debicuenta Adolescente*, una vez que se concluya, será posible ofrecer un producto adecuado a las necesidades de la población de edades entre 15 y 18 años, lo cual se considera un nivel de cumplimiento satisfactorio.

Porcentaje de productos y servicios optimizados.

Causa: Durante el 2022, los esfuerzos se enfocaron en actualizar el *Manual de Desarrollo de Productos, Programas y Servicios*, con la finalidad de considerar el nuevo enfoque del Banco y establecer los elementos necesarios para desarrollar productos, programas y servicios acorde a las necesidades de la población objetivo del Banco; dicho manual fue aprobado por el Comité de Operaciones, durante el mes de septiembre; por tal motivo, para 2022, no se contó con el tiempo suficiente para concluir con la optimización de ningún producto y/o servicio financiero. Efecto: El indicador presentó un avance de 0% al cierre de 2022.

Porcentaje de avance de la distribución de objetos de aprendizaje³.

Causa: El resultado del indicador se explica debido a que, a partir del segundo semestre del año, los esfuerzos se enfocaron en el rediseño de los objetos de aprendizaje con la finalidad de que sean más claros y estén enfocados a los diferentes segmentos poblacionales que atiende el Banco, trayendo como consecuencia, el retraso en las publicaciones de los mismos. Efecto: El indicador presentó, al cierre de 2022, un avance de 69.3% respecto de la meta programada.

Porcentaje de cumplimiento de proyectos de inversión autorizados para la construcción de sucursales⁴.

Causa: El indicador al cierre de 2022, alcanzó un avance del 100% conforme a la meta planeada; asegurando que el total de las nuevas sucursales establecidas en el Plan de Expansión estén contempladas en un proyecto de inversión autorizado. Efecto: Se cumplió al 100% con la meta establecida para 2022; lo cual se considera un nivel de cumplimiento satisfactorio.

Porcentaje de avance de cursos de educación financiera otorgados⁵.

Causa: El resultado se explica por la estrategia operativa del Banco, la cual se ha centrado en la implementación del Plan de Expansión, lo que ha hecho necesario focalizar los esfuerzos de capacitación en otorgar cursos de inducción al personal de nuevo ingreso, con la finalidad de que se incorporen a las sucursales que entran en operación y atiendan los requerimientos de los clientes y beneficiarios de programas sociales.

³ El resultado del indicador considera el reporte acumulado al cierre de 2022, por lo que no coincide con lo reportado al cuarto trimestre en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública elaborado a partir del Sistema Aplicativo PASH, el cual sólo muestra el avance del indicador al cuarto trimestre por no ser acumulativo.

⁴ El indicador mide el total de sucursales programadas en el Plan de Expansión amparadas en un proyecto de inversión debidamente autorizado. Se cuenta con 39 proyectos de inversión que amparan la construcción de 2,744 sucursales; de las cuales, en 2021, se autorizaron los proyectos de inversión que contemplan la construcción de 1,000 sucursales, quedando pendiente la autorización de los proyectos de inversión que amparan la construcción de las 1,744 sucursales restantes, meta que fue alcanzada en 2022.

⁵ El resultado del indicador considera el reporte acumulado al cierre de 2022, por lo que no coincide con lo reportado al cuarto trimestre en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública elaborado a partir del Sistema Aplicativo PASH, el cual sólo muestra el avance del indicador al cuarto trimestre por no ser acumulativo.

Efecto: Al cierre de 2022, se presentó un avance de 42.22% respecto a la meta establecida al periodo.

Porcentaje de sucursales atendidas por el Programa Anual de Mantenimiento Integral.

Causa: Al cierre de 2022, se dio mantenimiento a las 50 sucursales programadas. Efecto: El indicador tuvo un cumplimiento satisfactorio de 100% con respecto a la meta planeada.

Tasa de variación de municipios con sucursales en operación.

Causa: Un aspecto importante del Plan de Expansión del Banco, es contar con nuevas sucursales y cajeros en la mayor parte de los municipios con rezago social; sin embargo, en algunas ocasiones, la falta de servicios estratégicos e infraestructura tecnológica en estos municipios y que es necesaria para la operación de las nuevas sucursales ha impactado en la apertura de las mismas. Efecto: Al cierre de 2022, se presentó un avance de 73.91% respecto a la meta establecida.

Tasa de variación de sucursales en operación.

Causa: El resultado de este indicador está relacionado directamente con la implementación del Plan de Expansión del Banco, el cual se puede ver afectado por factores externos que condicionan sus resultados como la disponibilidad de la conectividad en zonas de difícil acceso, disponibilidad en el mercado de equipamiento estratégicos, entre otros; los cuales son requeridos para la puesta en operación de las nuevas sucursales; sin embargo, en el 2022, se pasó de 433 sucursales a 1,357 lo que representa un avance de más del 200%. Efecto: Al cierre de 2022, se presentó un avance de 72.76% respecto a la meta planeada.

Tasa de variación de municipios con cajeros automáticos en operación.

Causa: El resultado se explica principalmente por la limitada oferta de cajeros automáticos en el mercado, lo que afecta la provisión del servicio de cajeros en los municipios planeados; sin embargo, en el 2022, se pasó de 128 cajeros a 1,111 lo que representa un avance del 682%. Efecto: El indicador observó un avance de 66.78% respecto a la meta planeada.

Tasa de variación de cajeros automáticos en operación.

Causa: El resultado se explica por la insuficiencia en la oferta de cajeros automáticos en el mercado, por lo que no fue posible brindar el servicio de cajeros en la totalidad de municipios planeados. Efecto: Se observó un avance de 71.22% al cierre de 2022.

Porcentaje de solicitudes atendidas para el desarrollo de proyectos que fomenten la Inclusión Financiera.

Causa: El resultado refleja los avances en el desarrollo del módulo de contabilidad en el Aplicativo del Sistema de Gestión de Fideicomisos fase 2 y el Orquestador del SPEI. Efecto: El indicador presentó, al cierre de 2022, un nivel de cumplimiento del 100% de acuerdo a la meta planeada. Lo que se considera un cumplimiento satisfactorio.

Porcentaje de avance de las transacciones realizadas a través de la Plataforma Tecnológica.

Causa: El resultado de este indicador, es consecuencia del incremento en las transacciones realizadas de las dispersiones de los apoyos de programas sociales del Gobierno Federal conforme al padrón de beneficiarios de la Secretaría del Bienestar, Secretaría de Educación Pública y; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como por los clientes del Banco del Bienestar. **Efecto:** El indicador presentó un avance de 102.13% respecto a la meta planeada en 2022, lo que se considera un cumplimiento satisfactorio.

Porcentaje de Sociedades de L@Red de la Gente atendidas⁶.

Causa: Este indicador está orientado a medir la atención que se brinda a las Sociedades en el pago de remesas, por lo que, con la proximidad del cierre del año, se registró una mayor atención vía telefónica y por correo electrónico. **Efecto:** Al cierre de 2022, se presentó un porcentaje de avance del 462.00% respecto a la meta planeada.

Tasa de variación de municipios con cobertura de comisionistas y/o corresponsales bancarios⁷.

Causa: El resultado se explica debido a que, los esfuerzos institucionales están enfocados en la habilitación y puesta en operación de nuevas sucursales derivadas del Plan de Expansión con la finalidad de acercar directamente los servicios financieros y distribuir los apoyos de programas gubernamentales a quien más lo necesita, brindando atención oportuna a través de las ventanillas y cajeros de las sucursales del Banco del Bienestar, evitando así la intermediación financiera, y logrando alcanzar una cobertura directa en 1,218 municipios. **Efecto:** Al cierre de 2022, se presentó un avance de 70.98% respecto de la meta.

Tasa de variación de corresponsales habilitados⁸.

Causa: El avance de este indicador, es consecuencia de la implementación de la estrategia institucional relacionada con la expansión de la red de sucursales y cajeros, con la finalidad de ofrecer los servicios financieros y distribuir los apoyos de programas gubernamentales directamente, brindando atención oportuna a través de los cajeros y ventanillas de las sucursales del Banco del Bienestar; lo cual a medida que se consolida la red de sucursales y cajeros del Banco impacta directamente el resultado del indicador por que disminuye la intermediación financiera. **Efecto:** Al cierre de 2022, se presentó un avance de 20.80% con respecto a la meta.

⁶ El resultado del indicador considera el reporte acumulado al cierre de 2022, por lo que no coincide con lo reportado al cuarto trimestre en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública elaborado a partir del Sistema Aplicativo PASH, el cual sólo muestra el avance del indicador al cuarto trimestre por no ser acumulativo.

⁷ Se actualizó el resultado del indicador con el valor observado al cierre de diciembre de 2022, por lo que la información no coincide con los resultados preliminares del 4º trimestre de 2022 reportados en el Sistema Aplicativo PASH.

⁸ Se actualizó el resultado del indicador con el valor observado al cierre de diciembre de 2022, por lo que la información no coincide con los resultados preliminares del 4º trimestre de 2022 reportados en el Sistema Aplicativo PASH.

b) E015: Servicios financieros y captación de recursos.

Porcentaje del saldo de captación tradicional del Banco del Bienestar.

Causa: El resultado del indicador, se explica debido a que el saldo de captación del Banco del Bienestar muestra niveles adecuados respecto a lo planeado; lo anterior, considerando que tanto el saldo de captación de la institución como el de la Banca de Desarrollo se incrementó. Efecto: Al cierre de 2022, se alcanzó un porcentaje de avance satisfactorio del 93.51% respecto a la meta planeada.

Porcentaje de atención de la población objetivo.

Causa: Este resultado se explica por la incorporación de nuevos clientes tradicionales y de programas sociales, así como de la atención de beneficiarios que reciben sus apoyos a través de la entrega directa de recursos. Efecto: Se presentó un porcentaje de avance satisfactorio del 95.36% respecto a la meta planeada.

Tasa de variación de productos contratados.

Causa: Durante 2022, la expansión de la red de sucursales del Banco del Bienestar derivó en la incorporación de nuevos clientes tradicionales y de programas sociales, así como en la atención de un mayor número de beneficiarios de programas sociales a través de la dispersión de apoyos gubernamentales. Efecto: El indicador registró un porcentaje de avance de 129.10% con relación a la meta planeada.

Porcentaje de personas físicas a las que el Banco del Bienestar otorga crédito.

Causa: El resultado de este indicador, está directamente relacionado con la estrategia Institucional y operativa del Banco, que se focalizó en la puesta en marcha del Plan de Expansión, cuyo objetivo en una primera etapa, se centra en el desarrollo de la infraestructura física necesaria a través de la construcción de nuevas sucursales, el equipamiento y su puesta en operación, así como la instalación de cajeros automáticos para elevar la cobertura de atención de los beneficiarios de programas sociales y clientes del Banco. Por lo que, la expansión y consolidación de sucursales continuará siendo el objetivo prioritario del Banco; así como el fortalecer la inclusión financiera de la población objetivo mediante la bancarización, para incrementar la cobertura de atención y provisión de productos y servicios financieros; considerando posteriormente el otorgamiento de crédito. Efecto: Derivado de las prioridades institucionales, se estableció como meta para el ejercicio 2022, "0%", con lo cual, el porcentaje de avance fue del 100%, conforme a lo establecido en el Tutorial para el registro de avances de indicadores en el Módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Porcentaje de avance en la atención de beneficiarios.

Causa: Este resultado se explica por las acciones realizadas por el Banco del Bienestar, en torno al fortalecimiento de la infraestructura física, equipamiento de las nuevas sucursales y dispersión de los programas sociales; con las cuales se incrementó la bancarización de los beneficiarios de los Programas de Apoyo para el Bienestar de Adultos Mayores, Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños hijos de Madres Trabajadoras y Apoyo para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente de la Secretaría de Bienestar. Asimismo, se incorporaron más estados en la dispersión de apoyos en la modalidad de entrega directa de los programas Apoyo para el Bienestar de Adultos Mayores y Apoyo para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima,

Chihuahua, CDMX, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora), además de que se comenzó con la dispersión de apoyos de los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y La Escuela es Nuestra. Efecto: Al cierre de 2022, se tuvo un cumplimiento del 148.58% respecto a la meta planeada.

Porcentaje de acciones de promoción.

Causa: Este resultado está relacionado con la programación de la puesta en operación de las nuevas sucursales, que es donde, principalmente se realizan las acciones de promoción de los productos y servicios financieros que ofrece el Banco, la cual puede verse afectada por algunas limitaciones en términos de conectividad y equipamiento estratégico. Efecto: Al cierre de 2022, se tuvo un cumplimiento del 63.55% respecto a la meta planeada.

Porcentaje de solicitudes autorizadas.

Causa: Para 2022, y conforme a lo establecido en la estrategia Institucional y operativa del Banco, las acciones se han focalizado en la puesta en marcha del Plan de Expansión, con el objetivo de desarrollar la infraestructura física a través de la construcción de nuevas sucursales, así como, el equipamiento y puesta en operación de las mismas y la instalación de cajeros automáticos para elevar la cobertura de atención de los beneficiarios de programas sociales y clientes del Banco. Por lo que, la expansión y consolidación de sucursales continuará siendo el objetivo prioritario del Banco; así como, el fortalecer la inclusión financiera a través de la bancarización de la población objetivo para incrementar la cobertura de atención y provisión de productos y servicios financieros. Considerando, una vez consolidado lo anterior, el otorgamiento de crédito. Efecto: Derivado de las prioridades institucionales, se estableció como meta 0% para el ejercicio 2022, con lo cual, el porcentaje de avance fue del 100%, conforme a lo establecido en el Tutorial para el registro de avances de indicadores en el Módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Porcentaje de suficiencia de personal.

Causa: El resultado se explica por una mayor dispersión de apoyos de los programas sociales a nivel nacional, además de que se realizó la entrega de tarjetas relacionadas con el producto *Debicuenta Adolescente* en cinco entidades federativas. Efecto: Al cierre de 2022, se presentó un avance de 124.33% respecto de la meta planeada.

Porcentaje de Municipios con puntos temporales.

Causa: Dicho cumplimiento está relacionado con la difusión y cobertura de las convocatorias que realizan las dependencias encargadas de los programas sociales a los beneficiarios en los municipios. Esta acción también contribuyó a incrementar el número de beneficiarios bancarizados, por lo que, para 2023, se espera que disminuyan los puntos temporales; dado que, aumentar la bancarización es uno de los principales objetivos del Banco para contribuir a la inclusión financiera. Efecto: Al cierre de 2022, se alcanzó un porcentaje de avance del 100%. Lo que se considera un resultado satisfactorio.

Porcentaje de tarjetas entregadas.

Causa: Durante el 2022, se observó un incremento considerable en la solicitud de tarjetas por parte de las dependencias a cargo de los programas de BECAS, CONAVI, BIENPESCA, STPS, La Escuela es Nuestra, y SEMBRANDO VIDA, las cuales fueron

entregadas a las dependencias y/o de manera directa a los beneficiarios de los distintos programas sociales en mesas de atención en puntos temporales previamente acordados. Efecto: Al cierre de 2022, se presentó un nivel de cumplimiento del 229.13%.

c) E010 Promoción del financiamiento a Entidades Financieras no Bancarias y Gobierno

El indicador a nivel Fin, Tasa de variación de crédito directo e inducido a los sectores Privado y Gobierno, Causa: Para 2022, y conforme a lo establecido en el Modelo de Negocio, la estrategia Institucional y operativa del Banco se focaliza en una primera etapa en la puesta en marcha del Plan de Expansión, cuyo objetivo se centra en el desarrollo de la infraestructura física a través de la construcción de nuevas sucursales, así como, el equipamiento y puesta en operación de las mismas; y la instalación de cajeros automáticos para elevar la cobertura de atención de los beneficiarios de programas sociales y clientes del Banco. Por lo que, la expansión y consolidación de sucursales continuará siendo el objetivo prioritario del Banco; así como el fortalecer la inclusión financiera de la población objetivo para incrementar la cobertura de atención y provisión de productos y servicios financieros; considerándose, una vez consolidada esta etapa, la colación de crédito. Efecto: consideró una meta anual de 49.92%, registrando un avance al cierre de 2022 de 0%.

Para el resto de los indicadores del Pp E010, su meta y resultado estuvo asociado a lo siguiente:

Causa: Para 2022, y conforme a lo establecido en el Modelo de Negocio, la estrategia Institucional y operativa del Banco se focaliza en una primera etapa en la puesta en marcha del Plan de Expansión, cuyo objetivo se centra en el desarrollo de la infraestructura física a través de la construcción de nuevas sucursales, así como, el equipamiento y puesta en operación de las mismas; y la instalación de cajeros automáticos para elevar la cobertura de atención de los beneficiarios de programas sociales y clientes del Banco. Por lo que, la expansión y consolidación de sucursales continuará siendo el objetivo prioritario del Banco; así como el fortalecer la inclusión financiera de la población objetivo para incrementar la cobertura de atención y provisión de productos y servicios financieros; considerándose, una vez consolidada esta etapa, la colación de crédito. Efecto⁹: Derivado de las prioridades institucionales, se estableció como meta para el ejercicio 2022, "0%", para los indicadores: Porcentaje de Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno con líneas de crédito autorizadas (nivel Propósito); Porcentaje de líneas de crédito autorizadas a Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno (nivel Componente); Porcentaje de líneas de crédito presentadas ante el Órgano Colegiado competente para autorización (nivel Actividad); Porcentaje de líneas de crédito enviadas a evaluación (nivel Actividad) y; Porcentaje de Intermediarios Financieros, Fideicomisos y Gobierno entre los que se promovió crédito del Banco del Bienestar (nivel Actividad), con lo cual, el porcentaje de avance fue del 100% conforme a lo establecido en el Tutorial para el registro de avances de indicadores en el Módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁹ En términos de lo establecido en el *Tutorial para el registro de avances de indicadores en el Módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda*, se considera un avance de 100% debido a que la meta planeada (0%) es igual a la meta ajustada (0%).

4. Variaciones en el ejercicio presupuestario

- Naturaleza del presupuesto

Desde el 29 de noviembre de 2001, esta Institución es considerada una entidad de control presupuestal indirecto, por lo que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos de la Federación, en consecuencia, una proporción de sus egresos no forman parte del Gasto Neto Total del Sector Público Presupuestario, salvo aquellos subsidios y transferencias que se reciben del Gobierno Federal y que son aprobados en el correspondiente Presupuesto de Egresos de la Federación.

- Presupuesto de recursos fiscales autorizado para el ejercicio fiscal 2022

El proyecto de presupuesto de recursos fiscales autorizado al Banco del Bienestar para el ejercicio fiscal 2022 fue comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B", mediante el Oficio Circular No. 312-A.-2137 de fecha 24 de agosto de 2021, por un monto de \$321.4 millones de pesos (mdp).

En el transcurso del ejercicio que se reporta, el presupuesto del Banco tuvo los siguientes movimientos:

Incremento

En el marco del proyecto de expansión y fortalecimiento del Banco del Bienestar, encomendado por el Titular del Ejecutivo Federal, la SHCP realizó las siguientes ampliaciones líquidas:

- \$203.0 mdp en Inversión Física en virtud de que la Unidad de Inversiones de la SHCP autorizó un nuevo programa de inversión en el ejercicio fiscal 2022, identificado con la clave de cartera 2206HJO0002, con el objetivo de realizar la adquisición de 500 cajeros automáticos dispensadores de efectivo para contribuir a incrementar la inclusión financiera para la población que vive en las zonas marginadas del país.
- \$1,797.0 mdp en Gasto Corriente (Gasto de Operación), para la ejecución de los componentes de Soporte Tecnológico y Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria, específicamente para garantizar la continuidad operativa, tecnológica y buen funcionamiento de las nuevas sucursales del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Decrementos

- \$109.2 mdp en el presupuesto de Gasto Corriente aplicado por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- \$326.3 mdp de recursos fiscales, los cuales fueron reservados por la SHCP el 8 de diciembre de 2022, mediante adecuación 2022-6-HJO-4756. Dicha reducción se refleja como un incremento en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", específicamente en el concepto denominado "Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre".

En consecuencia, el presupuesto modificado de recursos fiscales y ejercido al cierre de 2022 fue de \$1,886.0 mdp conforme a lo siguiente:

- a) **\$187.2 mdp (9.92%) de inversión física** para la adquisición de 500 cajeros automáticos dispensadores de efectivo en el marco de la expansión y fortalecimiento del Banco del Bienestar para contribuir a incrementar la inclusión financiera para la población que tiene un limitado acceso a servicios bancarios y/o financieros, así como hacer más eficiente la dispersión de los recursos derivados de los programas sociales.
- b) **\$1,698.8 mdp de gasto corriente** que se erogaron en los siguientes proyectos:
- \$469.5 mdp (27.6) Conectividad nuevas sucursales
 - \$440 mdp (25.9 %) Centro de datos
 - \$348.9 mdp (20.5 %) Servicios de vigilancia
 - \$318.4 mdp (18.7%) Traslado de valores
 - \$100.9 mdp (5.9%) Seguro de valores
 - \$11.3 mdp (0.7%) Operación bancaria
 - \$9.8 mdp (0.6 %) Servicio de mensajería

- Seguimiento Presupuesto Institucional 2022 (recursos fiscales y recursos propios)

A continuación, se muestran las principales variaciones entre el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto ejercido institucional en 2022:

Capítulo de gasto	Aprobado a	Modificado b	Ejercido c	Variación d = b - c	% e = d / b
Total	7,299.9	8,893.8	4,891.5	4,002.4	45.0 %
Recursos Propios	6,978.5	7,007.9	3,005.5	4,002.4	57.1 %
1000 Servicios Personales	1,597.7	1,597.7	989.6	608.1	38.1 %
2000 Materiales y Suministros	46.4	84.3	44.7	39.6	47.0 %
3000 Servicios Generales	5,334.4	5,295.8	1,941.2	3,354.6	63.3 %
4000 Subsidios	-	0.1	0.0	0.0	25.2 %
5000 Inversión Física	-	30.0	30.0	0.0	0.0 %
Recursos Fiscales	321.4	1,886.0	1,886.0	0.0	0.0 %
2000 Materiales y Suministros	-	11.3	11.3	-	0.0 %
3000 Servicios Generales	321.4	1,687.5	1,687.5	-	0.0 %
5000 Inversión Física	-	187.2	187.2	0.0	0.0 %

Cifras en millones de pesos.

El presupuesto erogado se apegó a las directrices emitidas por el Ejecutivo Federal en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, específicamente en su Título Tercero, Capítulo II; así como en las medidas de austeridad adicionales instruidas por el Titular del Ejecutivo Federal en el Decreto del 23 de abril de 2020 y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

En **Servicios Personales** se erogaron \$989.6 mdp, monto inferior en 38.1 % respecto a los \$1,597.69 mdp del presupuesto modificado, esto se debe en mayor medida al desfase en la programación de apertura de las sucursales y, en menor medida, como resultado de que durante 2022 no estuvieron ocupadas la totalidad de las plazas y tampoco se encontraron en su nivel salarial máximo.

En cuanto al rubro **Gasto de Operación con recursos propios** (Materiales y Suministros y Servicios Generales) se registró un menor ejercicio presupuestario, en comparación con el presupuesto modificado de los dos capítulos de gasto, debido primordialmente a las siguientes causas:

En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario del 47.0 %, en comparación con el presupuesto modificado por las siguientes causas:

- Se alcanzaron ahorros en el rubro de papelería como resultado de la estrategia de adquirir a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal, lo cual permitió obtener mejores precios, abatimiento de costos y abasto oportuno.
- Se establecieron estándares de distribución y entrega de insumos de papelería con la finalidad de manejar inventarios a niveles óptimos.
- Se operaron mecanismos administrativos tales como los comunicados al interior del Banco con la finalidad de sensibilizar al personal con respecto al uso óptimo del papel y consumo racional de agua y energía eléctrica.

En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido fue menor en 63.3% respecto al presupuesto modificado, como resultado de lo siguiente:

- Las variaciones en el capítulo 3000 "Servicios Generales" se deben a la aplicación de las medidas de austeridad antes citadas, a la revisión del ejercicio del gasto en rubros tales como vigilancia y conectividad, derivado del desfase en la apertura de sucursales, así como a la existencia de servicios devengados no pagados al cierre del ejercicio (provisiones).
- Durante 2022 se continuó con la ejecución del proyecto de expansión del Banco del Bienestar mismo que se estima consolidar en 2023, por lo que se prevé que las erogaciones que se realizan a través en este capítulo se incrementen durante el próximo ejercicio fiscal conforme continúen la apertura de las sucursales, su puesta en operación y los operativos de dispersión de recursos asociados a los programas sociales.

El **Gasto de Operación financiado con recursos fiscales** refleja un ejercicio de \$1,698.8 mdp, monto igual al presupuesto modificado. Los recursos ejercidos se utilizaron en los siguientes componentes:

- **Soporte Tecnológico:** el gasto ejercido en este componente se orienta a los gastos de infraestructura de apoyo a los sistemas del Banco para estar en capacidad de brindar servicios óptimos al Sector. El ejercicio del gasto en este componente alcanzó \$1,227.9 mdp autorizados al cierre de 2022.
- **Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria:** El gasto se enfoca a salvaguardar y mejorar las condiciones de las sucursales del Banco para brindar calidad en los servicios y seguridad a los clientes y trabajadores de la Institución. Al cierre del periodo que se reporta se ejercieron \$470.9 mdp programados para el ejercicio en el rubro de mantenimiento y conservación de inmuebles, seguridad física y seguros.

En **Subsidios con recursos propios** el presupuesto ejercido fue de \$44.8 mil pesos orientados a los apoyos otorgados a las personas que prestan su servicio social en el Banco.

En **Inversión Física**, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) no incluyó de origen recursos para este capítulo para el ejercicio fiscal 2022, no obstante, durante el transcurso del mismo la SHCP aprobó la recalendarización de 42 programas y proyectos de inversión (PPIs) correspondientes de 2021 a 2022, para la construcción y equipamiento de 2,744 nuevas sucursales bancarias, la adquisición de equipos de video y fotografía, la adquisición de cajeros automáticos y la adquisición de equipo de cómputo en el Corporativo, así como en las sucursales del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., lo que llevo a modificaciones al presupuesto por 14,333.0 md. Los PPIs fueron autorizados por la Unidad de Inversiones (UI) de dicha Secretaría, conforme a lo siguiente:

Ampliaciones en recursos propios correspondientes a 41 PPIs:

- \$5,476.2 mdp en bienes muebles e inmuebles para equipamiento de nuevas sucursales, así como para la adquisición de equipo de cómputo en el Corporativo y en las sucursales existentes antes del inicio del proyecto de expansión del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. y
- \$8,653.8 mdp en obra pública financiada para la construcción de 2,744 nuevas sucursales en el marco de la expansión del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Ampliaciones en recursos fiscales correspondientes a 1 PPI:

- \$203.0 mdp en bienes muebles e inmuebles para la adquisición de 500 cajeros automáticos dispensadores de efectivo de los cuales se ejercieron un total de 187.2 mdp y el remanente fue traspasado por la SHCP al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", específicamente en el concepto denominado "Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre".

Estas ampliaciones, a excepción de los \$203.0 mdp financiados con recursos fiscales para adquisición de cajeros automáticos, redujeron la Disponibilidad Final debido a que los requerimientos de gasto necesarios para ejecutar el proyecto de expansión del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., instruido mediante el Comunicado 698 del Titular del Ejecutivo Federal, emitido el 3 de enero de 2020, relativo a la construcción de 1,350 sucursales que realizará la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se financiaron con los \$15,500.1 mdp de las aportaciones a capital realizadas por la SHCP a favor de la Institución durante los ejercicios fiscales de 2019, 2020 y 2021.

En tal contexto, este rubro presenta un gasto al cierre de diciembre de 2022 equivalente a \$217.2 mdp de bienes muebles e inmuebles para equipamiento.

Asimismo, se destaca que, en los ajustes de cierre del ejercicio fiscal de 2022, se gestionó y aprobó por el Consejo Directivo y la SHCP un decremento de \$14,100 mdp en dicho presupuesto, debido a que las disponibilidades de los proyectos de inversión autorizados por la SHCP financiados con recursos propios para su ejecución durante el ejercicio fiscal 2022 se recalendarizarán al ejercicio fiscal 2023 para estar en posibilidad de continuar con el proyecto de expansión y fortalecimiento del Banco. El monto que se disminuyó se integra de:

- \$5,446.1 mdp en bienes muebles e inmuebles, y
- \$8,653.8 mdp en obra pública.

Por tanto, el presupuesto autorizado es igual al presupuesto pagado (217.2 mdp).

5. Políticas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal

Conforme a lo establecido en:

- a) El artículo 134 Constitucional.
- b) La Ley Federal de Austeridad Republicana.
- c) El Título Tercero “De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal”, Capítulo II “De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria” del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 (DPEF 2022) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 30 de noviembre de 2020.
- d) Los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal (Lineamientos de Austeridad), emitidos el 18 de septiembre de 2020 por la SHCP.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 señala como programa prioritario al Banco del Bienestar, S.N.C. y guarda congruencia con la instrucción realizada por el Titular del Ejecutivo Federal, a través del Comunicado 698 del 3 de enero de 2020, relativo a la construcción de 2,700 sucursales a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Durante el ejercicio 2022 la meta fue ampliada a 2,744 nuevas sucursales a petición del Titular del Ejecutivo Federal, misma que fue autorizada por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria 161 con fecha 19 de agosto de 2022.

Al respecto, los recursos disponibles para el plan de expansión se ejercerán con estricto apego a lo establecido en el artículo 134 Constitucional, así como en las fracciones I, II y III del artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Bajo el precepto normativo referido, las acciones a implementar están orientadas a establecer prácticas y líneas de conducta de austeridad y racionalización del gasto de operación administrativo en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los ordenamientos citados, salvo las consideraciones estipuladas al Banco del Bienestar en el marco de su plan de expansión.

En tal sentido, conforme lo señalado en los artículos 61 y 107, fracción I, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en aras de la transparencia y rendición de cuentas, se da seguimiento trimestral al gasto de operación, así como a los conceptos enunciados en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).

Derivado de lo anterior, al cuarto trimestre (4T) de 2022 se observó lo siguiente:

Partida	Concepto	Presupuesto ejercido		Variación	
		4T 2021	4T 2022	Absoluta	%
Total gasto de operación		3,010.6	3,684.7	674.1	22.4
Conceptos de gasto de la LFAR		589.7	597.5	7.8	1.3
21101	Materiales útiles de oficina	11.2	34.3	23.1	206.9
26103	Combustibles y lubricantes	0.4	1.3	0.9	258.3
31401	Servicio telefónico convencional	5.6	22.6	16.9	300.0
31501	Servicio de telefonía celular	0.1	0.0	-0.1	-100.0
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	34.5	5.8	-28.7	-83.1
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres	8.1	6.6	-1.6	-19.2
32701	Patentes y derechos de autor	1.2	32.4	31.2	2,501.4
33104	Otras asesorías	489.4	467.0	-22.5	-4.6
33602	Otros servicios comerciales	7.5	11.2	3.7	48.9
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	11.8	2.6	-9.2	-77.8
37101	Pasajes aéreos nacionales	1.7	2.1	0.4	22.0
37201	Pasajes terrestres nacionales	3.9	3.2	-0.7	-19.0
37504	Viáticos nacionales	14.2	8.4	-5.7	-40.5
37801	Servicios integrales	0.0	0.0	0.0	n.a.
37802	Servicios integrales en el extranjero	0.0	0.0	0.0	n.a.
Otros conceptos de gasto de operación		2,420.9	3,087.2	666.3	27.5

Además, se presenta un comparativo entre el presupuesto aprobado respecto del ejercido al cierre de diciembre de 2022 de los conceptos referidos anteriormente.

Partida	Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
Total gasto de operación		5,702.2	3,684.7	2,017.5	35.4
Conceptos de gasto de la LFAR		1,077.3	597.5	479.8	44.5
21101	Materiales útiles de oficina	36.8	34.3	2.5	6.8
26103	Combustibles y lubricantes	1.7	1.3	0.4	24.1
31401	Servicio telefónico convencional	0.0	22.6	-22.6	n.a.
31501	Servicio de telefonía celular	0.0	0.0	0.0	n.a.
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	40.0	5.8	34.2	85.4
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres	43.7	6.6	37.2	85.0
32701	Patentes y derechos de autor	218.4	32.4	186.0	85.1
33104	Otras asesorías	546.1	467.0	79.2	14.5
33602	Otros servicios comerciales	9.7	11.2	-1.5	-15.4
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	59.6	2.6	57.0	95.6
37101	Pasajes aéreos nacionales	40.4	2.1	38.3	94.9
37201	Pasajes terrestres nacionales	40.1	3.2	36.9	92.0
37504	Viáticos nacionales	40.4	8.4	32.0	79.2
37801	Servicios integrales	0.1	0.0	0.1	100.0
37802	Servicios integrales en el extranjero	0.2	0.0	0.2	100.0
Otros conceptos de gasto de operación		4,624.9	3,087.2	1537.7	-33.2

En tal contexto, se puede observar que todos los conceptos enunciados correspondientes al gasto de operación tuvieron un presupuesto pagado inferior al presupuesto aprobado.

6. Conciliación global contable presupuestal

Para efectos de la conciliación contable presupuestal, el Banco incluyó todos los conceptos del presupuesto a nivel flujo de efectivo y devengado, mismos que fueron registrados presupuestalmente en el ejercicio de 2022.

Derivado de los ingresos presupuestales obtenidos y del gasto presupuestal ejercido, la entidad obtuvo una utilidad presupuestal de \$40,625.8 mdp como se aprecia en la conciliación contable presupuestal de resultados.

La conciliación de las cifras presupuestales con la información financiera fue preparada por la administración del Banco del Bienestar y se incluye en este informe.

Conciliación contable-presupuestal de resultados

Las principales partidas que integran las conciliaciones se describen a continuación:

- De los Ingresos

Los ingresos institucionales no tienen efectos temporales de partidas registradas en Otros ingresos, ya que todos los ingresos se derivan de las actividades propias del Banco.

Las transferencias de recursos fiscales son ingresos que presupuestalmente se reconocen en el flujo de efectivo y no afectan el Estado de Resultados ni incrementan las disponibilidades del Balance Financiero debido a que su ejecución se realiza a través de instrucciones de pago a la Tesorería de la Federación.

Todas las cuentas contables referentes a la determinación de los impuestos diferidos y demás operaciones que no son flujo de efectivo, no se consideran para efectos presupuestales.

- De los Egresos

Los egresos presupuestales que el Banco del Bienestar efectuó con recursos fiscales, contablemente se registran en cuentas de orden y presupuestalmente se reconocen en el flujo de efectivo por lo que no impactan el gasto del estado de resultados ni disminuyen la disponibilidad.

Los intereses pagados reconocidos en el estado de resultados que corresponden a intereses devengados en los productos de ahorro que el Banco ofrece a sus clientes, no tienen efectos presupuestales debido a que corresponden a un reconocimiento de pasivo, pero no impactan el flujo de efectivo.

Los premios a cargo, derivados de operaciones de Tesorería, son descontados de los intereses ganados para efectos del flujo de efectivo.

Las depreciaciones, amortizaciones y las cuentas contables referentes a la reexpresión por inflación no se toman en cuenta en el presupuesto por ser partidas virtuales que no impactan el flujo de efectivo.

7. Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

Las cifras relativas a los estados financieros presupuestarios, enviadas a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@web) corresponden a las cifras presentadas en la Cuenta Pública 2022, las cuales se reflejan también en el Estado Analítico de Ingresos y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto y están presentadas en los siguientes formatos:

Formato	Concepto
F-122	Seguimiento del flujo de efectivo de Entidades Financieras
F-123	Programa financiero y déficit por intermediación financiera -Programado y Ejercido-

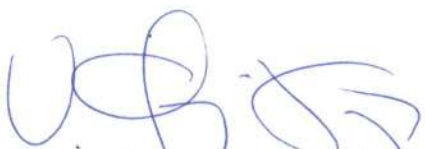
8. Tesorería de la Federación (TESOFE)

El reconocimiento del gasto presupuestal se efectúa con base en los pagos que generan flujo de efectivo por los bienes y servicios adquiridos por el Banco y que se financian con recursos fiscales.

El pago de recursos fiscales se gestiona con instrucción de pago realizada a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) que administra la TESOFE.

El registro presupuestal al interior del Banco se realiza a través del sistema de control presupuestal Institucional denominado "Sistema de Administración de Recursos Empresariales" (SARE).

Para el ejercicio fiscal 2022 no se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación.


 Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra
 Director General


 Lizet Aurora Villegas Hernández
 Directora de Presupuesto